

000001

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	31,043,647	32,085,230	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,398,077	167,089,306
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,548,796	56,397,168	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,460,356	12,590,612	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	894,428	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	341,431	341,431	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	74,394,230	102,308,869	Otros Pasivos a Corto Plazo	21,218,641	20,209,625
			Total de Pasivos Circulantes	167,616,718	187,298,931
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	43,247,390	43,247,390	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	21,046,459	21,046,459
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	30,019,116	33,661,359
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	207,438,929	278,701,873	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	19,249,633	17,246,672	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,501,167	1,501,167	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	73,599	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	843,782	1,244,129	Total de Pasivos No Circulantes	51,139,174	54,707,818
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	218,755,893	242,006,750
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	272,280,900	341,941,231	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	346,675,130	444,250,099	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	56,645,510	56,645,510
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	56,645,510	56,645,510
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	71,273,728	236,267,002
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	18,702,419	181,663,084
			Resultados de Ejercicios Anteriores	52,571,308	54,603,918
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	127,919,238	292,912,512
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	346,675,130	534,919,262



Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AUTORIZO

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL REVISO



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL ELABORO

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO MUNICIPAL Vo. Bo.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

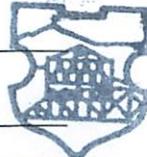
Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	14,028,536	29,981,172	Gastos de Funcionamiento	201,007,837	193,055,808
Impuestos	4,691,726	3,877,510	Servicios Personales	134,270,648	133,601,874
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	14,812,044	15,650,848
Contribuciones de Mejoras	0	4,176	Servicios Generales	51,925,145	43,803,087
Derechos	6,545,233	5,789,443			
Productos	933,070	1,793,897	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,637,020	21,688,521
Aprovechamientos	1,858,508	18,516,146	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	22,637,020	21,688,521
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	403,134,544	372,218,936	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	403,134,544	372,218,936	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	15,245	500,000	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	5,004,838	3,222,874
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,245	500,000	Convenios	5,004,838	3,222,874
Total de Ingresos y Otros Beneficios	417,178,326	402,700,108	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,171,132	3,203,781
			Intereses de la Deuda Pública	3,171,132	3,203,781
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	166,655,080	90,535,202
			Inversión Pública no Capitalizable	166,655,080	90,535,202
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	398,475,907	311,706,186
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,702,419	90,993,921



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

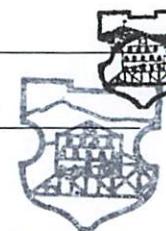
LIC. EDGAR ALLAN CASS DOMINGUEZ
 REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILARDO REYES ROMAN
 SINDICO MUNICIPAL VO Bo.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

000003

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	56,645,510				56,645,510
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	56,645,510				56,645,510
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		54,603,918	181,663,084		236,267,002
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			181,663,084		181,663,084
Resultados de Ejercicios Anteriores		54,603,918			54,603,918
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	56,645,510	54,603,918	181,663,084	0	292,912,512
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		-2,032,610	-162,960,665		-164,993,274
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,702,419		18,702,419
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,032,610	-181,663,084		-183,695,694
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	56,645,510	52,571,308	18,702,419	0	127,919,238

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
V. B. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

000004

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	99,577,930	2,002,961	PASIVO	1,082,615	24,333,472
Activo Circulante	27,914,639	0	Pasivo Circulante	1,009,016	20,691,229
Efectivo y Equivalentes	1,041,583	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	20,691,229
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,848,372	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,130,256	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	894,428	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	71,663,291	2,002,961	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,009,016	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	73,599	3,642,243
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71,262,944	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	3,642,243
Bienes Muebles	0	2,002,961	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	73,599	0
Activos Diferidos	400,347	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	164,993,274
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	164,993,274
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	162,960,665
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,032,610
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

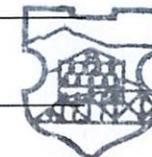
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
 REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 REVISOR TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	414,371,503	381,890,065	Origen	0	0
Impuestos	4,691,726	3,877,510	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	4,176	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	6,545,233	5,789,443	Aplicación	2,002,961	544,052
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,002,961	544,052
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	403,134,544	372,218,936	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,002,961	-544,052
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0			
Otros Orígenes de Operación	0	0			
	22,561,643	0			
Aplicación	224,746,609	227,446,679	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	127,245,928	129,831,810	Origen	0	0
Materiales y Suministros	18,745,127	15,555,043	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	51,205,271	42,838,845	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	22,545,445	21,244,726	Aplicación	50,618,877	35,703,255
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	50,618,877	35,703,255
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	50,618,877	35,703,255
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-50,618,877	-35,703,255
Aportaciones	0	0			
Convenios	5,004,838	3,222,874			
Otras Aplicaciones de Operación	0	14,753,382			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	189,624,894	154,443,385	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	137,003,057	118,196,078
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	32,085,230	24,312,773
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	169,088,287	142,508,852

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
REVISÓ SINDICO MUNICIPAL



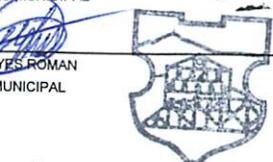
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
Vo Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

000001

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	31,043,647	32,085,230	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	146,398,077	167,089,306
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	41,548,796	56,397,168	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,460,356	12,590,612	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	894,428	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	341,431	341,431	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	74,394,230	102,308,869	Otros Pasivos a Corto Plazo	21,218,641	20,209,625
			Total de Pasivos Circulantes	167,616,718	187,298,931
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	43,247,390	43,247,390	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	21,046,459	21,046,459
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	30,019,116	33,661,359
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	207,438,929	278,701,873	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	19,249,633	17,246,672	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,501,167	1,501,167	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	73,599	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	843,782	1,244,129	Total de Pasivos No Circulantes	51,139,174	54,707,818
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	218,755,893	242,006,750
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	272,280,900	341,941,231	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	346,675,130	444,250,099	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	56,645,510	56,645,510
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	56,645,510	56,645,510
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	71,273,728	236,267,002
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	18,702,419	181,663,084
			Resultados de Ejercicios Anteriores	52,571,308	54,603,918
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	127,919,238	292,912,512
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	346,675,130	534,919,262



Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AUTORIZO

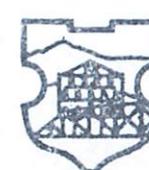
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL REVISO



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL ELABORO

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO MUNICIPAL Vo. Bo.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

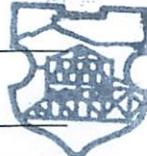
Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	14,028,536	29,981,172	Gastos de Funcionamiento	201,007,837	193,055,808
Impuestos	4,691,726	3,877,510	Servicios Personales	134,270,648	133,601,874
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	14,812,044	15,650,848
Contribuciones de Mejoras	0	4,176	Servicios Generales	51,925,145	43,803,087
Derechos	6,545,233	5,789,443			
Productos	933,070	1,793,897	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,637,020	21,688,521
Aprovechamientos	1,858,508	18,516,146	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	22,637,020	21,688,521
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	403,134,544	372,218,936	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	403,134,544	372,218,936	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	15,245	500,000	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	0	0			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	5,004,838	3,222,874
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	15,245	500,000	Convenios	5,004,838	3,222,874
Total de Ingresos y Otros Beneficios	417,178,326	402,700,108	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,171,132	3,203,781
			Intereses de la Deuda Pública	3,171,132	3,203,781
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	166,655,080	90,535,202
			Inversión Pública no Capitalizable	166,655,080	90,535,202
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	398,475,907	311,706,186
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	18,702,419	90,993,921



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

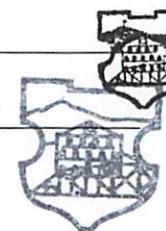
LIC. EDGAR ALLAN CASS DOMINGUEZ
 REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILARDO REYES ROMAN
 SINDICO MUNICIPAL VO Bo.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

000003

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	56,645,510				56,645,510
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	56,645,510				56,645,510
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2017		54,603,918	181,663,084		236,267,002
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			181,663,084		181,663,084
Resultados de Ejercicios Anteriores		54,603,918			54,603,918
Revalúos		0		0	0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2017				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2017	56,645,510	54,603,918	181,663,084	0	292,912,512
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		-2,032,610	-162,960,665		-164,993,274
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,702,419		18,702,419
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,032,610	-181,663,084		-183,695,694
Revalúos		0	0	0	0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	56,645,510	52,571,308	18,702,419	0	127,919,238

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
V. B. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

000004

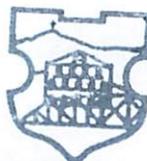
Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	99,577,930	2,002,961	PASIVO	1,082,615	24,333,472
Activo Circulante	27,914,639	0	Pasivo Circulante	1,009,016	20,691,229
Efectivo y Equivalentes	1,041,583	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	20,691,229
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,848,372	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,130,256	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	894,428	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	71,663,291	2,002,961	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,009,016	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	73,599	3,642,243
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	71,262,944	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	3,642,243
Bienes Muebles	0	2,002,961	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	73,599	0
Activos Diferidos	400,347	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	164,993,274
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	164,993,274
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	162,960,665
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,032,610
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

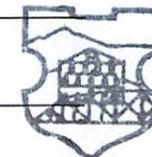
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
 REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 REVISOR TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	414,371,503	381,890,065	Origen	0	0
Impuestos	4,691,726	3,877,510	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	4,176	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	6,545,233	5,789,443	Aplicación	2,002,961	544,052
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,002,961	544,052
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	403,134,544	372,218,936	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,002,961	-544,052
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0			
Otros Orígenes de Operación	0	0			
	22,561,643	0			
Aplicación	224,746,609	227,446,679	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	127,245,928	129,831,810	Origen	0	0
Materiales y Suministros	18,745,127	15,555,043	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	51,205,271	42,838,845	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	22,545,445	21,244,726	Aplicación	50,618,877	35,703,255
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	50,618,877	35,703,255
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	50,618,877	35,703,255
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-50,618,877	-35,703,255
Aportaciones	0	0			
Convenios	5,004,838	3,222,874			
Otras Aplicaciones de Operación	0	14,753,382	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	137,003,057	118,196,078
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	189,624,894	154,443,385			
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	32,085,230	24,312,773
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	169,088,287	142,508,852

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMÍNGUEZ
REVISÓ SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
Vo Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

000006

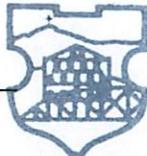
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	102,308,869	2,760,465,175	2,788,379,814	74,394,230	-27,914,639
Efectivo y Equivalentes	32,085,230	2,290,200,080	2,291,241,663	31,043,647	-1,041,583
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,397,168	424,538,155	439,386,527	41,548,796	-14,848,372
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,590,612	45,269,534	56,399,789	1,460,356	-11,130,256
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	894,428	457,407	1,351,835	0	-894,428
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	341,431	0	0	341,431	0
Activo No Circulante	341,941,231	254,330,682	323,991,013	272,280,900	-69,660,330
Inversiones Financieras a Largo Plazo	43,247,390	0	0	43,247,390	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	278,701,873	250,324,761	321,587,705	207,438,929	-71,262,944
Bienes Muebles	17,246,672	4,005,922	2,002,961	19,249,633	2,002,961
Activos Intangibles	1,501,167	0	0	1,501,167	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	1,244,129	0	400,347	843,782	-400,347
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	444,250,099	3,014,795,858	3,112,370,827	346,675,130	-97,574,969



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

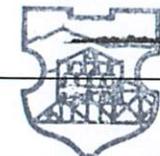
[Signature]

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Efectivo y Equivalentes

000007

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1111-1-002	Esteban Rodriguez Nicasio		\$315,188.80
1111-1-004	RODOLFO MARTINEZ CRUZ		-\$0.33
1111-1-005	GUSTAVO RAMOS GONZALEZ		\$2.02
1112-1-001	BANORTE 0401269051 LAUDOS LABORALES		\$69,551.27
1112-1-004	BANORTE 0223478000 RAMO 28		\$236.04
1112-1-005	BBVA 197130309 RAMO 28 NVA		-\$63,943.69
1112-1-006	BANSI 97267988 FIDEICOMISO (ADMN 09-12)		-\$604,010.85
1112-1-007	BANSI 97641978 CREDITO ADMN (09-12)		\$0.55
1112-1-010	BANORTE 0461572830 FDO P/PAGOS LAUDOS LABORALES		-\$72,131.40
1112-1-012	BANORTE 04996352575 R-28 REC FED		\$287,163.22
1112-1-015	BANORTE 00326560525 LAUDOS LABORALES		\$0.04
1112-1-016	BANORTE 0335397545 R-28 REC ESTATAL 2018		\$31,843.84
1112-1-017	BANORTE 0335397536 R-28 REC FED 2018		\$132,238.41
1112-1-018	BANORTE 0335397563 R-28 REC FED 2017		\$135,823.76
1112-1-019	BANORTE 0358654733 R-28 ING PROPIOS 2018		\$45,385.52
1112-1-021	BANORTE 0593248287 LAUDOS LABORALES 1 2018		-\$76,675.85
1112-1-025	BANORTE 1006236503 LAUDOS LABORALES 3 2018		\$71,224.78
1112-1-026	BANORTE 1024471344 R-28 INGRESOS PROPIOS 2018 (18-21)		\$45,536.51
1112-1-028	BANORTE 1024471326 R-28 REC FED 2018 (18-21)		\$5,718,753.20
1112-1-029	BANORTE 1024471410 LAUDOS (18-21)		\$9,507.30
1112-2-001	BANCOMER 0159457682 FISM 08 (ADMN 09-12)		\$24,927.48
1112-2-002	BANORTE 0893165299 FISM 2012 ORO		\$2,239.44
1112-2-003	BANORTE 0213933902 FISM MUNICIPIO 2014		\$11,124.94
1112-2-004	BANCOMER 0197205821 FISM 2014 MUNICIPIO		\$1,398,427.46
1112-2-005	BANORTE 0269353374 FISM 2014		-\$18.54
1112-2-006	BANORTE 0296215227 FISM 2015		-\$1,427.05
1112-2-007	BANORTE 0401269248 FISM 2014		\$36,295.85
1112-2-011	BANORTE 0358654760 FISM 2017		\$17,846.82
1112-2-012	BANORTE 0358654742 FISM 2018 REC FED		\$1.99
1112-2-013	BANORTE 1024471317 FISM 2018 NVA ADMN		\$1,966,753.76
1112-3-001	BANORTE 0848120926 FAFM 2013		\$111.00
1112-3-002	BANCOMER 0197206011 FAFM 2014 MUNICIPIO		-\$1,967.21
1112-3-003	BANCOMER 0197206801 FAFM 2013 MUNICIPIO		-\$8,527.82
1112-3-004	BANORTE 0296215245 FAFM 2015		\$112,915.68
1112-3-005	BANORTE 0409987799 FAFM 2012		\$104,704.46
1112-3-008	BANORTE 0358654751 FFM 2018 RECURSO FEDERAL		\$1.46
1112-3-010	BANORTE 1024471335 FFM 2018 NVA ADMN		\$184,139.51
1112-4-001-001	BANORTE 0897835657 SEGE MPIO 13		\$94.82
1112-4-002-001	BANORTE 0219314286 CDI REC FED 14		-\$43,400.00
1112-4-002-002	BANORTE 0219314295 CDI ORO 14		\$87.00

000008

1112-4-002-003	BANORTE 0232725005 CDI PROY NVA	\$80,938.44
1112-4-002-004	BBVA 0197129335 CDI	-\$34,560.00
1112-4-003-001	BANORTE 0874791204 VIVIENDA 2013	\$65.94
1112-4-003-002	BANORTE 0893165392 VIVIENDA RURAL 2013 ORO	-\$2,276,341.96
1112-4-003-003	BANORTE 0893165440 VIVIENDA DIGNA 2013 ORO	-\$227,641.21
1112-4-003-004	BANCOMER 0198107335 MEJORAMIENTO DE VIV 2014	\$743,226.16
1112-4-003-005	BANORTE 0281478475 MEJOR VIVIENDA 2014 MPIO	-\$909.00
1112-4-003-006	BANORTE 0409987838 MEJOR VIVIENDA 2014	\$82,374.85
1112-4-003-010	BANORTE 0436558298 VIVIENDA 2016 CONCENTRADORA	-\$2,135.62
1112-4-003-013	BANORTE 1006236398 VIVIENDA CONCENTRADORA 2018	\$816.16
1112-4-004-001	BANORTE 0232724932 SUBSEMUN FED 13 NVA	\$327.54
1112-4-004-002	BANORTE 0409987801 SUBSEMUN AP FED 2013	\$33,716.69
1112-4-004-003	BANORTE 0401269220 SUBSEMUN AP MPAL 13	\$157,525.65
1112-4-005-001	BANORTE 0885251106 HABITAT 2013	\$46.58
1112-4-005-002	BANORTE 0238637472 HABITAT 2014	\$64.95
1112-4-005-003	BANORTE 0252394164 HABITAT 2014 CONCENTRADORA	\$255,299.31
1112-4-005-004	BANORTE 0269326006 HABITAT 2014 CONCENTRADORA	-\$7,985.52
1112-4-005-007	BANORTE 0409987810 HABITAT 2014 CONCEN	\$82,462.87
1112-4-005-012	BANORTE 1006236370 HABITAT 2018 CONCENTRADORA	\$1,279.52
1112-4-006-001	BANORTE 0228758190 CONTRALORIA INT 2014	\$260,897.94
1112-4-006-002	BANORTE 0401269239 CONTRALORIA 2015-2018	\$99,534.84
1112-4-006-003	BANORTE 1024471447 CONTRALORIA 2018-2021	\$128,765.55
1112-4-007-001	BANORTE 0874791343 RESC ESP PUB 2013	\$26.69
1112-4-007-002	BANORTE 0228758314 PREP 2014	\$547,189.51
1112-4-007-003	BANCOMER 0197208842 PREP 2014	-\$6,843.38
1112-4-007-004	BANORTE 0269345052 PREP 2014	-\$2,737.38
1112-4-008-001	BANORTE 0238637566 RAMO 20 CONCENTRADORA 2014	\$140.45
1112-4-008-002	BANORTE 0269343254 RAMO 20 2014 CONCENTRADORA	-\$13,065.28
1112-4-008-003	BANORTE 0281478514 RAMO 20 2014 CONCENTRADORA	-\$10,912.51
1112-4-008-006	BANORTE 0409987847 RAMO 20 2014 CONCEN	\$26,275.75
1112-4-008-007	BANORTE 0232725041 RAMO 20 2014	\$297.72
1112-4-009-002	BANORTE 0281478550 PROII 2014 CONCENTRADORA	-\$233,799.96
1112-4-009-006	BANORTE 0401269163 PROII 2015 CONCEN	\$18,316.65
1112-4-009-014	BANORTE 0593248438 PROII 2018 REC FEDERAL	\$238.64
1112-4-009-015	BANORTE 0593248447 PROII 2018 CONCENTRADORA	\$667.59
1112-4-010-003	BANORTE 0409987829 DEV DE IVA 2013	\$23,337.44
1112-4-010-005	BANORTE 0436558319 DEV DE IVA 2016	\$3,665.39
1112-4-012-004	BANORTE 0593248456 FISE 2018 RECURSO ESTATAL	\$531,313.88
1112-4-013-001	BANORTE 0401269172 APAZU 2015	\$200,623.23
1112-4-015-001	BANORTE 0804629676/ Aport.Fede. 2012 (ADMON 09	-\$0.10
1112-4-015-002	BANORTE 0814699016 FOPAVED 12 (ADMON 09-12)	-\$103.00
1112-4-015-003	SANTANDER 65505113108 REC. FED. EXT.	\$10,000.00
1112-4-015-004	BANORTE 0227074790 BANOBRAS	\$202,557.88
1112-4-015-012	BANORTE 0443938889 DEVOLUCION ISR REC FED	\$135,982.19
1112-4-015-013	BANORTE 0443938919 DEVOLUCION 2.5 SOBRE NOMINA	\$96,981.70
1112-4-015-017	BANORTE 0497755520 DANZAS SANTIAGO CTRO	\$20,057.00
1112-4-015-022	BANORTE 1010393207 SINIESTRO MERCADO TAMAZUNCHALE	\$431,844.18
1112-4-015-023	BANORTE 1024471399 DEV 2.5% S/N (18-21)	\$9,485.98
1112-4-015-024	BANORTE 1024471380 DEV ISR (18-21)	\$2,450,598.70
1112-4-015-025	BANORTE 1024471401 REHABILITACION DEL MERCADO	\$2,640,973.78
1112-4-015-026	BANORTE 1034003575 EMPLEO TEMPORAL INMEDIATO	\$366.57

000009

1112-4-018-002	BANORTE 0594940869 FORTA FINAN PARA INV B 2018		\$599.86
1112-4-019-002	BANORTE 0594940850 PDR 2018		\$1,446.45
1112-4-024-01	BANORTE 0593248296 FORTASEG 2018 FEDERAL		\$36,095.31
1112-4-024-02	BANORTE 0593248308 FORTASEG 2018 COPARTICIPACION		\$1,097,199.34
		Total	17,446,614.12

Inversiones financieras

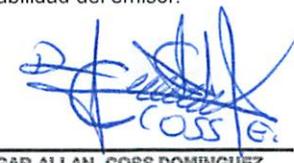
Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo			
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días
1114-01-01	BANORTE CTA 0504080047 INVERSION FISM 2018 NVA ADMON	ACCIONES	3,715,556.37	3,715,556.37			
1114-1	BANSI FID CTA 97287988	ACCIONES	9,483,593.21	9,483,593.21			
1114-3	BANSI CREDITO CTA 97641978	ACCIONES	177.75	177.75			
1114-4	FISM 2017 INVERSION CTA 0503347325	ACCIONES	2,223.67	2,223.67			
1114-5	BANORTE 6822 INV R-28	ACCIONES	135,567.29	135,567.29			
1114-6	BANORTE 9533 INV FED R-28	ACCIONES	259,902.72	259,902.72			
1114-7	FAFM 2017 INVERSION CTA 0503693833	ACCIONES	12.29	12.29			
		Total	13,597,033.30				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 SINDICATURA


 LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

000010

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2018	2017	2016	2015	2014	Tipo	Factibilidad de cobro
1122-1-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$228,058.05	\$228,058.05	\$821,239.15					
1122-1-002	IMPUESTO PREDIAL	\$2,968,021.63	\$2,968,021.63	\$2,968,021.63					
1122-1-004	FISM 2016	\$77.00	\$77.00	\$77.00					
1122-1-006	SUBSIDIO AL EMPLEO (FAFM)	\$2,890.89	\$2,890.89	\$91,449.89					
1122-1-007	SUBSIDIO AL EMPLEO (FISM)	\$0.00	\$0.00	\$988.52					
1122-1-008	DEVOLUCION DE IVA 2015	-\$53,205.72	-\$53,205.72	-\$53,205.72					
1122-2-001	TESORERIA R28 2017	\$12,791.00	\$12,791.00	\$12,791.00					
1122-2-002	BANOBRAS, S.N.C. FIND 312 ICIC SAN LUIS POTOSI	\$1,712.97	\$1,712.97	\$1,712.97					
1122-2-006	CAR ONE DE LA HUASTECA, SA DE CV	\$22,963.07	\$22,963.07	\$22,963.07					
1122-3-012	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01	\$0.01	\$0.00					
1122-3-014	BANOBRAS, SNC FIND 312 ICIC SLP	\$431.03	\$431.03	\$0.00					
1123-1-001-004	Carlos Alberto Ramos Morales	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00					
1123-1-001-008	Ma. Del Carmen Morquecho Barragan	\$4,712.97	\$4,712.97	\$4,712.97					
1123-1-001-014	HOTEL PARAISO HUASTECO, SA DE CV	\$6,880.00	\$6,880.00	\$6,880.00					
1123-1-001-017	JOSE LUIS MENDOZA RIVERA	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00					
1123-1-001-018	HORACIO ACOSTA GONZALEZ	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00					
1123-1-001-020	TRANSPORTE VENCEDOR SA DE CV	\$20,250.00	\$20,250.00	\$20,250.00					
1123-1-001-022	GUILLERMO CAMARGO SERRANO	\$2,399.44	\$2,399.44	\$2,399.44					
1123-1-001-024	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMA	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00					
1123-1-001-025	KAREN MONSSERRATH HERNANDEZ MACIAS	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00					
1123-1-001-026	GERSON ELIAS SANTIAGO	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00					
1123-1-001-027	CONSTR Y PROY MORALES SA DE CV RENT 5 AL MILLAR	\$3,615.55	\$3,615.55	\$3,615.55					
1123-1-001-028	ALEJANDRA COVARRUBIAS TREJO	\$5,739.95	\$5,739.95	\$5,739.95					
1123-1-004	SUBSEMUN CTA 9386144 201 (ADMN 09-12)	\$17,550.00	\$17,550.00	\$17,550.00					
1123-1-006	TESORERIA CTA 264 RAMO 28 (ADMN 09-12)	\$1,688,071.00	\$1,688,071.00	\$1,688,071.00					
1123-1-010-001	Juan Bautista Hernández / Aux Des Social	\$3,020.00	\$3,020.00	\$3,020.00					
1123-1-010-002	Nueva Wal Mart de Mexico S de RL de CV	\$0.00	\$0.00	\$44.00					
1123-1-010-003	Julio Cesar Rodriguez Torres	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00					
1123-1-011-004	LUZ MARIA FLORES MORALES	\$3,688.96	\$3,688.96	\$3,688.96					
1123-1-011-006	CUPERTINO LÓPEZ RUIZ	\$6,480.29	\$6,480.29	\$6,480.29					
1123-1-011-013	JUAN CARLOS SANTOS ZEQUERA	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00					

000011

1123-1-012-001	CTA 0837971494 RAMO 28	\$48,495.00	\$48,495.00	\$48,495.00
1123-1-012-002	CTA FISM 2013	\$1,705,038.70	\$1,705,038.70	\$1,705,038.70
1123-1-012-003	PRESTAMO A R-28 INDEMINIZACION	\$6,493.56	\$6,493.56	\$6,493.56
1123-1-012-005	RAMO 28 DEUDA R33 2014	\$14,182,128.36	\$14,182,128.36	\$14,182,128.36
1123-1-012-006	BANORTE 089785835 RAMO 28	\$7,745,487.47	\$7,745,487.47	\$675,982.31
1123-1-012-007	BANORTE CTA 02693326006 HABITAT CTADORA	\$675,982.31	\$675,982.31	\$675,982.31
1123-1-012-008	BANORTE CTA 0269345052 PREP 14	\$889,530.68	\$889,530.68	\$889,530.68
1123-1-012-009	CTA 0281478448 RAMO 28	\$9,255,889.32	\$9,255,889.32	\$9,255,889.32
1123-1-013	DEUDOR R-28 CTA 494 A SUBSEMUN MPAL 13 CTA 347	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00
1123-1-014-002	ALBERTO PINAL HERNANDEZ	\$3,967.52	\$3,967.52	\$3,967.52
1123-1-014-007	JOSE HORACIO BELMONTTE CASTILLO	\$9,100.57	\$9,100.57	\$9,100.57
1123-1-014-008	JUAN AGUILAR MUNOZ	\$2,008.00	\$2,008.00	\$2,008.00
1123-1-014-009	LETICIA PEREZ CAMPOS	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
1123-1-014-011	SELENE ARISLEYDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$3,329.57	\$3,329.57	\$3,329.57
1123-1-014-012	VALENTIN SALAS ESCAMILLA	\$4,223.66	\$4,223.66	\$4,223.66
1123-1-014-014	RICARDO MARTINEZ LOPEZ	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00
1123-1-014-015	EVARISTO MORALES FLORES	\$2,464.00	\$2,464.00	\$2,464.00
1123-1-014-016	MARCO ANTONIO HERNANDEZ RUIZ	\$1,599.43	\$1,599.43	\$1,599.43
1123-1-014-022	JORGE JAVIER AZUARA CEPEDA	\$5,851.60	\$5,851.60	\$5,851.60
1123-1-014-023	ALBERTO PINAL HERNANDEZ	\$1,097.34	\$1,097.34	\$1,097.34
1123-1-014-024	SELENE ARISLEYDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$51,405.81	\$51,405.81	\$51,405.81
1123-1-014-025	VALENTIN SALAS ESCAMILLA	\$3,090.00	\$3,090.00	\$3,090.00
1123-1-014-026	HECTOR ABEL SANCHEZ ESPINOZA	\$1,960.00	\$1,960.00	\$1,960.00
1123-1-014-028	DIF MPAL	\$31,083.51	\$31,083.51	\$31,083.51
1123-1-014-029	CLEOTILDE RUBIO LOREDO	\$17,885.00	\$17,885.00	\$17,885.00
1123-1-014-030	MA DE LOURDES ANGELES AVILA	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00
1123-1-014-031	MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.	\$48,600.00	\$48,600.00	\$48,600.00
1123-1-014-032	JUAN SILVESTRE RIVERA PEREZ	\$1,277.62	\$1,277.62	\$1,277.62
1123-1-015-001	RICARDO CESSAR RODRIGUEZ SAUCEDO/SEG PUB	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-015-003	FILIBERTO MANCILLA CRUZ/ASEO PUBLICO	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-015-004	ERNESTO ROJAS GARCIA/OFICIALIA MAYOR	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-015-005	CLEMENTE HERNANDEZ LINA/REGIDOR	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-019-016	SIMITRIO RIVERA DEL ANGEL	\$15,574.80	\$15,574.80	\$15,574.80
1123-1-019-020	J. ISABEL OLIVA CONTRERAS	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,900.00
1123-1-019-021	MA DE JESUS GOMEZ GABINO	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
1123-1-019-023	VICENTE FLORES CARRERA	\$500.00	\$500.00	\$500.00
1123-1-019-038	ALVARO RUBIO HERNANDEZ	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-049	JUAN FRANCISCO ANGELES RAMIREZ	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-050	ELISEO MORALES COVARRUBIAS	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
1123-1-019-051	LETICIA PEREZ CAMPOS	\$0.93	\$0.93	\$0.93
1123-1-019-077	TEODORO CRUZ AQUINO	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-183	JORGE HERNANDEZ TOLENTINO	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
1123-1-019-228	JOSE RENE GUERRERO BUENO	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-019-232	MARIA ANTONIO HERNANDEZ	\$500.00	\$500.00	\$500.00
1123-1-020-001	PRESTAMO TESORERIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$94,810.00	\$94,810.00	\$94,810.00
1123-1-020-002	PRESTAMO TESORERIA A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$85,422.80	\$85,422.80	\$73,258.00
1123-1-020-003	CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES 15-18	\$23,220.10	\$23,220.10	\$23,220.10

000012

1123-1-020-004	PRESTAMO DE TESORERIA A CUENTA DEVOLUCION DE IVA	\$201,154.72	\$201,154.72	\$201,154.72				
1123-1-021-001	CHRISTIAN EDUARDO VARGAS JACOBO	\$500.00	\$500.00	-\$500.00				
1123-1-021-094	LUIS HUMBERTO ORTEGA GALAVIZ	\$1,000.00	\$1,000.00	-\$1,000.00				
1123-1-021-110	JUAN MANUEL FRIAS RINCON	\$1,000.00	\$1,000.00	-\$1,000.00				
1123-1-021-133	EDUARDO DOMINGUEZ DEL ANGEL	\$500.00	\$500.00	-\$500.00				
1123-1-022-134	ROCIO ALLENDE LOPEZ	\$0.08	\$0.08	-\$0.08				
1123-1-024-020	VALENTIN SALAS ESCAMILLA	\$451.87	\$451.87	\$0.00				
1123-1-024-042	JUAN ALEJANDRO DELGADO ZARATE	\$785.52	\$785.52	\$0.00				
1123-1-024-048	ELOI LEONIDES AQUINO	\$1,246.40	\$1,246.40	\$0.00				
1123-1-024-097	ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00				
1123-1-025-014	ANDRES GUTIERREZ CARRANZA	\$1,082.00	\$1,082.00	\$0.00				
1123-1-025-015	MARIO CRUZ HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00				
1123-1-025-016	EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ	\$4,797.85	\$4,797.85	\$0.00				
1123-1-025-038	ROCIO ALLENDE LOPEZ	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00				
1123-1-025-039	JAVIER LUNA RUBIO	\$1,761.80	\$1,761.80	\$0.00				
1123-1-026-001	GUSTAVO RAMOS GONZALEZ	\$11,124.60	\$11,124.60	\$0.00				
1123-1-026-002	JOSUE HERNANDEZ ARTEAGA	\$10,561.50	\$10,561.50	\$0.00				
1123-1-026-003	ISABEL NAIVY BARRERA VELAZQUEZ	\$7,582.50	\$7,582.50	\$0.00				
1123-1-026-004	ZAYRA NOHEMI MARTINEZ TORRES	\$6,218.40	\$6,218.40	\$0.00				
1123-1-026-005	JUAN ANDRES RAMIREZ ALVAREZ	\$7,883.10	\$7,883.10	\$0.00				
1123-1-026-006	SHEILA MARLETT CARRASCO RODRIGUEZ	\$6,218.40	\$6,218.40	\$0.00				
1126-1-001-001	TIMOTEO MTZ MORALES (ADMN 09-12)	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00				
1126-1-001-002	CIRILO MORALES STGO (ADMN 09-12)	\$200.00	\$200.00	\$200.00				
1126-1-001-003	SOTERO ALVARADO LEAL (ADMN 09-12)	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00				
1126-1-001-004	LETICIA PEREZ CAMPOS (ADMN 09-12)	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00				
1126-1-001-005	MARCO ANTONIO ALONSO ALVAREZ (ADMN 09-12)	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00				
1126-1-001-006	ALVARO NICOLAS VICTORIANO (ADMN 09-12)	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00				
1126-1-001-007	HIPOLTIO HDZ MORALES (ADMN 09-12)	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00				
1126-1-001-008	NIDIA ARACELY MIRANDA OLVERA (ADMN 09-12)	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00				
1126-1-001-009	Rosalva Solis Enriquez/Aux Advo oficialia mayor (A	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00				
1126-1-001-010	Constantino Hernández Nicolas/chofer rec materiale	\$4,500.00	\$4,500.00	\$4,500.00				
1126-1-001-011	Cesar Amador Alvarado/Aux Oper participacion ciuda	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00				
1126-1-002-001	APAST (ADMN 12-15 ORO)	\$50,000.55	\$50,000.55	\$50,000.55				
1129-1-001	TRASPASOS ENTRE CUENTAS	\$100.00	\$100.00	\$100.00				
1129-2-001	ISR RETENIDO CTA 0503170770 FISM 2016 INVERSION	\$65,492.83	\$65,492.83	\$65,492.83				
1129-2-002	ISR RETENIDO CTA 0503347325 FISM 2017 INVERSION	\$245,476.57	\$245,476.57	\$212,180.31				
1129-2-003	ISR RETENIDO CTA 0503693833 FAFM 2017 INVERSION	\$225.70	\$225.70	\$0.00				
1129-2-004	ISR RETENIDO CTA 0503882165 FISM 2018 INVERSION	\$2,051.68	\$2,051.68	\$0.00				
1129-2-005	ISR RETENIDO CTA 0503885243 FAFM 2018 INVERSION	\$368.78	\$368.78	\$0.00				
1129-2-006	ISR RETENIDO CTA 0503359533 RAMO 28 FED INVERSION	\$1,686.13	\$1,686.13	\$0.00				
1129-2-007	ISR RETENIDO CTA 0503316822 RAMO 28 INVERSION	\$906.98	\$906.98	\$0.00				
1129-2-008	ISR RETENIDO CTA 0504080047 FISM 2018 NVA ADMN	\$31,399.39	\$31,399.39	\$0.00				
1129-2-009	ISR RETENIDO CTA 0504080018 FFM 2018 NVA ADMN	\$8,657.44	\$8,657.44	\$0.00				
1129-2-010	ISR RETENIDO CTA 097287988 BANSI FID	\$2,102.28	\$2,102.28	\$0.00				

1134-0001	LILIAN DOMINGUEZ VARGAS								
1134-000119	MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ								
1134-000161	MARTIN RESENDIZ SEBASTIAN								
1134-0003	ANTONINO RIVERA HERNANDEZ								
1134-0005	JULIO CESAR RODRIGUEZ BADILLO								
1134-0006	JULIO CESAR HERNANDEZ CARBALLO								
1134-0007	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES MR. S.A. DE C.V.								
1134-0009	CONSTRUCTORA PROMECTAM DE TAMAZUNCHALE, S.A. DE C.V.								
1134-0010	MAXIMINO RUBIO HERNANDEZ								
1134-0017	VICENTE MARTINEZ SHIO								
1134-0028	FRANCISCO JAVIER ACOSTA ORTIZ								
1134-0029	RENE LARA JUAREZ								
1134-0034	VICTOR MANUEL MEZA VIDALES								
1134-0036	JOSE LUIS RIVERA GARCIA								
1134-01-01-002	ROSA ISELA RIVERA HERNANDEZ								
1134-01-01-004	MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ								
1134-01-01-009	MAXIMINO RUBIO HERNANDEZ								
1134-01-01-011	CARLOS BARRERA TREJO								
1134-01-01-016	FRANCISCO JAVIER ACOSTA ORTIZ								
1134-01-01-017	DOMINGO LOPEZ CRUZ								
1134-01-01-020	JORGE VARGAS FLORES								
1134-01-01-021	CONSTRUCTORA PROMECTAM DE TAMAZUNCHALE SA DE CV								
1134-01-01-022	HUGO DAVID RUBIO BARRA								
1134-01-01-023	HECTOR LOPEZ BALDERAS								
1134-01-01-025	GENNY LISSETTE AHUMADA ARTEAGA								
1134-01-01-026	GERARDO NAVA SAN MARTIN								
1134-01-01-030	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES MR SA DE CV								
1134-01-01-032	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ								
1134-01-03-001	JULIO CESAR RODRIGUEZ BADILLO								
1134-01-03-002	MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ								
1134-01-03-003	ROSA ISELA RIVERA HERNANDEZ								
1134-01-03-004	FILOMON PEREZ GAMEZ								
1134-01-03-006	JORGE MARTIN SALAZAR GARCIA								
1134-01-03-007	MARTIN RESENDIZ SEBASTIAN								
1134-01-03-008	CALIFAS CONSTRUCCIONES SA DE CV								
1134-02-01-010	ZOILA ESPERANZA SALAZAR TREJO								
1134-02-01-011	JOSE ANTONIO ALONSO MALDONADO								
1134-02-01-012	HECTOR LOPEZ BALDERAS								
1134-02-01-014	ANGELA TAPIA MUÑOZ								
1134-02-01-015	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ								
1134-02-01-016	ERNESTO VALLE MAYA								
1134-02-01-018	GERARDO NAVA SAN MARTIN								
1134-02-01-019	JAVIER GONZALEZ TERAN								
1134-02-01-024	ALEXANDRO ANGELES GONZALEZ								
1134-02-01-026	ROSA ISELA RIVERA HERNADNEZ								
1134-02-01-034	DANNY ZAMORA GOMEZ								
1134-02-01-037	SAMUEL GONZALEZ MARTINEZ								
1134-02-02-003	BLANCA PATRICIA ORTIZ AVILA								
1134-02-02-008	PEDRO MARTINEZ RUBIO								

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-10 de C-27
-----	---	--------------



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Inversiones Financieras (Fideicomisos)

000016

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00		
	Total	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Handwritten signature]

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

[Handwritten signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



[Handwritten signature]
 LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO AYUNTAMIENTO 2018-2021
 Vo.Bo. TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 SINDICATURA

[Handwritten signature]
 LIC. EDGAR ALLAN COSA DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 CONTRALORIA

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-11 de C-27
-----	---	--------------



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

000017

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1231-1-003-001	ADQ TERRENO P/TRAT DE AGUAS RESID DE TAMAZUNCHALE				
1231-1-003-002	TERRENO PARA LA FERIA				
1231-1-004-001	DONADO AL I.M.S.S. COPLAMAR NUMERO 37/BO ZACATIPÁN				
1231-1-004-002	CARCEL DISTRITAL EN 30,027.36 M2./FRACC. DEL AGUACATE, TEZONTLA				
1231-1-004-003	DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA URSEHS, EN TRÁMITE LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO				
1231-1-004-004	DONACIÓN DE PREDIO AL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO FRACCION: LA PITAHAYA EX HACIENDA HUATEPANGO				
1231-1-004-005	ACHIQUICO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UASLP Y SINDICATO DEL AYUNTAMIENTO				
1231-1-004-006	COL. NUEVA ALIANZA DONACIÓN P/ FAMILIAS QUE ACTUALMENTE HABITAN ZONAS DE ALTO RIESGO EN RIBERA RIO MOCTEZUMA				
1231-1-004-007	DONACIONES EN FRACCIONAMIENTO REAL DE ZACATIPÁN				
1231-1-004-008	CHAPULHUACANITO - EJIDO				
1231-1-004-009	CEMENTARIO MUNICIPAL CALLE DEL PANTEON				
1231-1-004-010	PANTEON MUNICIPAL ACHIQUICO				
1231-1-004-011	RELLENO SANITARIO FRACC DEL AGUACATE LA LAGUNA-TEZONTLA				
1231-1-004-012	TERRENO MPALRUSTICO CAÑAS VIEJAS				
1231-1-004-013	TERRENO MPAL EJIDO/RANCHO XAHUALAPA, LA LAGUNA				
1231-1-004-014	TERRENO MPAL POBLADO/LOTE 01, MANZANA 67, ZONA 07 CHAPULHUACANITO				
1231-1-004-015	TERRENO MPAL EJIDO/ EL LAUREL , CHAPULHUACANITO				
1231-1-004-016	TERRENO MPAL URBANO/CALLE AMAJAC S/N				
1231-1-004-017	TERRENO MPAL URBANO/ CALLE EDUCACION ESQ BENITO JUAREZ				
1231-1-004-018	TERRENO MPAL URBANO/ZARAGOZA ESQ FCO.I MADERO S/N				
1233-1-001-001	CONSTR EDIF DIR GRAL SEG PUBLICA MPAL TAMAZUNCHALE				
1233-1-002-001	RASTRO MUNICIPAL/AV. JUAREZ, S/N, CARR A SAN MARTIN				
1233-1-002-002	TIENDA DEL ISSSTE BODEGA Bo SAN RAFAEL				
1233-1-002-003	TIENDA DEL ISSSTE BODEGA Bo SAN RAFAEL				
1233-1-002-004	CORRALÓN DE ECOLOGIA 1 Bo DEL CARMEN				
1233-1-002-005	HOSPITAL CIVIL Bo DEL CARMEN				
1233-1-002-006	JARDIN MUNICIPAL BENITO JUAREZ				

000018

1233-1-002-007	MERCADO MUNICIPAL CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N				
1233-1-002-008	PLAZOLETA DE GUADALUPE XICONTENCATL ESQ. FCO I MADERO				
1233-1-002-009	PLAZOLETA DE GUADALUPE XICONTENCATL ESQ. FCO I MADERO				
1233-1-002-010	RASTRO MUNICIPAL/ AV. JUAREZ ESQ AVENIDA PRINCIPAL				
1233-2-001-001	CONSTR ANE 2 ET ESC PRI DAM CAR ACALAMAYO STGO				
1233-2-002-001	6,000.06 M., DONADOS A EP NISSAN NUMERO 1, DE LA COL MIGUEL HIDALGO. CALLE PLAN DE SAN LUIS S/N				
1233-3-001-001	UNIDAD DEPORTIVA TAMAZUNCHALE				
1233-3-002-002	ESTADIO DEPORTIVO DE TAMAZUNCHALE /PROLONGACIÓN CALLE MORELOS, SIN NÚMERO BARRIO DEL CARMEN				
1233-3-002-003	UNIDAD DEPORTIVA DE TAMAZUNCHALE - UDETA/EJIDO LA LAGUNA, ZACATIPAN				
1233-3-002-004	UNIDAD DEPORTIVA DE TAMAZUNCHALE - UDETA/EJIDO LA LAGUNA, ZACATIPAN				

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1251-1-001-001	ACTUALIZACIONES NOMIPAQ 2010 (1/2)	\$4,651.60	\$4,651.60	0.00	
1251-1-001-002	*1 PAQUETE CONTPAQ 5 USUARIOS	\$12,052.40	\$12,052.40	0.00	
1251-1-001-003	SACG (Sist Admin Contab Gub)	\$15,000.00	\$15,000.00	0.00	
1251-1-001-004	ADM SIST CONT GUB 10 USUARIOS	\$562,600.00	\$562,600.00	0.00	
1251-1-001-005	PAQUETE COMPAQ I BANCOS 5 USUARIOS	\$41,706.64	\$41,706.64	0.00	
1251-1-001-006	PAQUETE ADMINPAQ 3 USUARIOS	\$34,976.32	\$34,976.32	0.00	
1251-1-001-007	ACTUALIZACION CONTPAQ I CONTABILIDAD 5-10 USUARIOS	\$15,977.84	\$15,977.84	0.00	
1251-1-001-008	ACTUALIZACION CONTPAQ I NOMINAS DE 2 A 2 USUARIOS	\$9,488.80	\$9,488.80	0.00	
1251-1-001-009	ACTUALIZACION CONTPAQ I BANCOS 5-8 USUARIOS	\$10,975.92	\$10,975.92	0.00	
1251-1-002-001	ACTUALIZACION COMPACQ I NOMINAS 2014	\$4,993.80	\$4,993.80	0.00	
1251-1-002-002	ACTUALIZACION DE MODULOS ADM	\$290,000.00	\$290,000.00	0.00	
1251-1-002-003	ACTUALIZACION ADMINPAQ 3 USUARIOS	\$16,030.08	\$16,030.08	0.00	
1251-1-002-004	ACT. COMPAQ BANCOS Y CONTABILIDAD SERVIDOR Y TERMI	\$26,715.36	\$26,715.36	0.00	
1251-1-003-001	CONSOLIDACIÓN EMPRESAS Y MOD ADM 2015	\$60,000.00	\$60,000.00	0.00	
1251-1-003-002	ACTUALIZACION CONTPAQ NOMINA 2 USUARIOS	\$3,962.56	\$3,962.56	0.00	
1251-1-003-003	ACTUALIZACION CONTPAQ BANCOS 8 USUARIOS	\$9,015.52	\$9,015.52	0.00	
1251-1-003-004	ACTUALIZACION SISTEMA CONTPAQ 10 USUARIOS CONTABIL	\$10,699.84	\$10,699.84	0.00	
1251-1-003-005	SERVICIOS CONTPAQ IMPLEMENTACION SISTEMAS	\$2,320.00	\$2,320.00	0.00	
1251-1-003-006	SISTEMA AUTOMATIZADO CONTAB GUBERNAMENTAL SACG	\$20,000.00	\$20,000.00	0.00	
1253-2-001-001	Franquicia Eq 3a Div Fut Bol Los Sultanes de Tamaz	\$350,000.00	\$350,000.00	0.00	
Activos Diferidos					
1271-6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$843,781.94	\$843,781.94	0.00	
1279-1-001	impuesto al depósito en efectivo 2010	\$166,495.00	\$0.00	166,495.00	
1279-1-002	impuesto al depósito en efectivo 2011	\$123,395.00	\$0.00	123,395.00	
1279-1-003	impuesto al depósito en efectivo 2012	\$110,457.00	\$0.00	110,457.00	

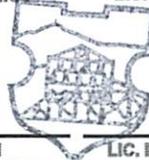
Amortización Acumulada				
	Total:	2,745,295.62	2,344,948.62	400,347.00

000019

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Handwritten signature]
 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ



[Handwritten signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose

C-12 de C-27



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Estimaciones y Deterioros

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
1260	El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.	Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011
1280	La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable. El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es el siguiente: a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen. b) El ente público al cierre del ejercicio analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.	Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO
 Vo.Bo.


 LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
 TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 CONTRALORIA

1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose

C-13 de C-
27



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Otros activos

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1191-2	IVA A FAVOR	\$341,426.68	
	Total:	341,426.68	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





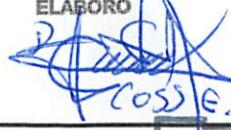
ARG. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ



L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO. AYUNTAMIENTO 2018-2021
 Vo.Bo. **TAMAZUNCHALE**
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 SINDICATURA



LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ



1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-14 de C-27
-----	---	--------------



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Situación Financiera
 Activo
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

000022

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1122-1-001	SUBSIDIO AL EMPLEO	\$228,058.05				\$228,058.05	
1122-1-002	IMPUESTO PREDIAL	\$2,968,021.63				\$2,968,021.63	
1122-1-004	FISM 2016	\$77.00				\$77.00	
1122-1-006	SUBSIDIO AL EMPLEO (FAFM)	\$2,890.89				\$2,890.89	
1122-1-007	SUBSIDIO AL EMPLEO (FISM)	\$0.00				\$0.00	
1122-1-008	DEVOLUCION DE IVA 2015	-\$53,205.72				-\$53,205.72	
1122-2-001	TESORERIA R28 2017	\$12,791.00				\$12,791.00	
1122-2-002	BANOBRAS, S.N.C. FIND 312 ICIC SAN LUIS POTOSI	\$1,712.97				\$1,712.97	
1122-2-006	CAR ONE DE LA HUASTECA, SA DE CV	\$22,963.07				\$22,963.07	
1122-3-012	ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ	\$0.01				\$0.01	
1122-3-014	BANOBRAS, SNC FIND 312 ICIC SLP	\$431.03				\$431.03	
1123-1-001-004	Carlos Alberto Ramos Morales	\$3,000.00				\$3,000.00	
1123-1-001-008	Ma. Del Carmen Morquecho Barragan	\$4,712.97				\$4,712.97	
1123-1-001-014	HOTEL PARAISO HUASTECA, SA DE CV	\$6,880.00				\$6,880.00	
1123-1-001-017	JOSE LUIS MENDOZA RIVERA	\$3,000.00				\$3,000.00	
1123-1-001-018	HORACIO ACOSTA GONZALEZ	\$2,000.00				\$2,000.00	
1123-1-001-020	TRANSPORTE VENCEDOR SA DE CV	\$20,250.00				\$20,250.00	
1123-1-001-022	GUILLERMO CAMARGO SERRANO	\$2,399.44				\$2,399.44	
1123-1-001-024	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMA	\$50,000.00				\$50,000.00	
1123-1-001-025	KAREN MONSSERRATH HERNANDEZ MACIAS	\$3,400.00				\$3,400.00	
1123-1-001-026	GERSON ELIAS SANTIAGO	\$2,500.00				\$2,500.00	
1123-1-001-027	CONSTR Y PROY MORALES SA DE CV RENT 5 AL MILLAR	\$3,615.55				\$3,615.55	
1123-1-001-028	ALEJANDRA COVARRUBIAS TREJO	\$5,739.95				\$5,739.95	
1123-1-004	SUBSEMUN CTA 9386144 201 (ADMN 09-12)	\$17,550.00				\$17,550.00	
1123-1-006	TESORERIA CTA 264 RAMO 28 (ADMN 09-12)	\$1,688,071.00				\$1,688,071.00	
1123-1-010-001	Juan Bautista Hernández / Aux Des Social	\$3,020.00				\$3,020.00	
1123-1-010-002	Nueva Wal Mart de Mexico S de RL de CV	\$0.00				\$0.00	
1123-1-010-003	Julio Cesar Rodriguez Torres	\$5,000.00				\$5,000.00	
1123-1-011-004	LUZ MARIA FLORES MORALES	\$3,688.96				\$3,688.96	
1123-1-011-006	CUPERTINO LÓPEZ RUIZ	\$6,480.29				\$6,480.29	
1123-1-011-013	JUAN CARLOS SANTOS ZEQUERA	\$3,200.00				\$3,200.00	
1123-1-012-001	CTA 0837971494 RAMO 28	\$48,495.00				\$48,495.00	

000023

1123-1-012-002	CIA FISM 2013	\$1,705,038.70	\$1,705,038.70
1123-1-012-003	PRESTAMO A R-28 INDEMINIZACION	\$6,493.56	\$6,493.56
1123-1-012-005	RAMO 28 DEUDA R33 2014	\$14,182,128.36	\$14,182,128.36
1123-1-012-006	BANORTE 0897835835 RAMO 28	\$7,745,487.47	\$7,745,487.47
1123-1-012-007	BANORTE CIA 0269326006 HABITAT CTRADORA	\$675,982.31	\$675,982.31
1123-1-012-008	BANORTE CIA 0269345052 PREP 14	\$889,530.68	\$889,530.68
1123-1-012-009	CIA 0281478448 RAMO 28	\$9,255,889.32	\$9,255,889.32
1123-1-013	DEUDOR R-28 CTA 494 A SUBSEMUN MPAL 13 CTA 347	\$1,001.00	\$1,001.00
1123-1-014-002	ALBERTO PINAL HERNANDEZ	\$3,967.52	\$3,967.52
1123-1-014-007	JOSE HORACIO BELMONTTE CASTILLO	\$9,100.57	\$9,100.57
1123-1-014-008	JUAN AGUILAR MUÑOZ	\$2,008.00	\$2,008.00
1123-1-014-009	LETICIA PEREZ CAMPOS	\$1,600.00	\$1,600.00
1123-1-014-011	SELENE ARISLEYDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$3,329.57	\$3,329.57
1123-1-014-012	VALENTIN SALAS ESCAMILLA	\$4,223.66	\$4,223.66
1123-1-014-014	RICARDO MARTINEZ LOPEZ	\$1,600.00	\$1,600.00
1123-1-014-015	EVARISTO MORALES FLORES	\$2,464.00	\$2,464.00
1123-1-014-016	MARCO ANTONIO HERNANDEZ RUIZ	\$1,599.43	\$1,599.43
1123-1-014-022	JORGE JAVIER AZUARA CEPEDA	\$5,851.60	\$5,851.60
1123-1-014-023	ALBERTO PINAL HERNANDEZ	\$1,097.34	\$1,097.34
1123-1-014-024	SELENE ARISLEYDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$51,405.81	\$51,405.81
1123-1-014-025	VALENTIN SALAS ESCAMILLA	\$3,090.00	\$3,090.00
1123-1-014-026	HECTOR ABEL SANCHEZ ESPINOZA	\$1,960.00	\$1,960.00
1123-1-014-028	DIF MPAL	\$31,083.51	\$31,083.51
1123-1-014-029	CLEOTIDE RUBIO LOREDO	\$17,885.00	\$17,885.00
1123-1-014-030	MA. DE LOURDES ANGELES AVILA	\$20,000.00	\$20,000.00
1123-1-014-031	MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.	\$48,600.00	\$48,600.00
1123-1-014-032	JUAN SILVESTRE RIVERA PEREZ	\$1,277.62	\$1,277.62
1123-1-015-001	RICARDO CESAR RODRIGUEZ SAUCEDO/SEG PUB	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-015-003	FILIBERTO MANCILLA CRUZ/ASEO PUBLICO	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-015-004	ERNESTO ROJAS GARCIA OFICIALIA MAYOR	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-015-005	CLEMENTE HERNANDEZ LINAREGIDOR	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-019-016	SIMITRIO RIVERA DEL ANGEL	\$15,574.80	\$15,574.80
1123-1-019-020	J. ISABEL OLIVA CONTRERAS	\$3,900.00	\$3,900.00
1123-1-019-021	MA DE JESUS GOMEZ GABINO	\$3,500.00	\$3,500.00
1123-1-019-023	VICENTE FLORES CARRERA	\$500.00	\$500.00
1123-1-019-038	ALVARO RUBIO HERNANDEZ	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-049	JUAN FRANCISCO ANGELES RAMIREZ	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-050	ELISEO MORALES COVARRUBIAS	\$1,500.00	\$1,500.00
1123-1-019-051	LETICIA PEREZ CAMPOS	\$0.93	\$0.93
1123-1-019-077	TEODORO CRUZ AQUINO	\$1,000.00	\$1,000.00
1123-1-019-183	JORGE HERNANDEZ TOLENTINO	\$1,500.00	\$1,500.00
1123-1-019-228	JOSE RENE GUERRERO BUENO	\$2,000.00	\$2,000.00
1123-1-019-232	MARIA ANTONIO HERNANDEZ	\$500.00	\$500.00
1123-1-020-001	PRESTAMO TESORERIA A INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$94,810.00	\$94,810.00
1123-1-020-002	PRESTAMO TESORERIA A FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$85,422.80	\$85,422.80
1123-1-020-003	CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES 15-18	\$23,220.10	\$23,220.10

000024

1123-1-020-004	PRESTAMO DE TESORERIA A CUENTA DEVOLUCION DE IVA		\$201,154.72					\$201,154.72	
1123-1-021-001	CHRISTIAN EDUARDO VARGAS JACOBO		\$500.00					\$500.00	
1123-1-021-094	LUIS HUMBERTO ORTEGA GALAVIZ		\$1,000.00					\$1,000.00	
1123-1-021-110	JUAN MANUEL FRIAS RINCON		\$1,000.00					\$1,000.00	
1123-1-021-133	EDUARDO DOMINGUEZ DEL ANGEL		\$500.00					\$500.00	
1123-1-022-134	ROCIO ALLENDE LOPEZ		\$0.08					\$0.08	
1123-1-024-020	VALENTIN SALAS ESCAMILLA		\$451.87					\$451.87	
1123-1-024-042	JUAN ALEJANDRO DELGADO ZARATE		\$785.52					\$785.52	
1123-1-024-048	ELOI LEONIDES AQUINO		\$1,246.40					\$1,246.40	
1123-1-024-097	ROSARIO ISABEL VIDALES JUAREZ		\$8,000.00					\$8,000.00	
1123-1-025-014	ANDRES GUTIERREZ CARRANZA		\$1,082.00					\$1,082.00	
1123-1-025-015	MARIO CRUZ HERNANDEZ		\$0.00					\$0.00	
1123-1-025-016	EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ		\$4,797.85					\$4,797.85	
1123-1-025-038	ROCIO ALLENDE LOPEZ		\$2,000.00					\$2,000.00	
1123-1-025-039	JAVIER LUNA RUBIO		\$1,761.80					\$1,761.80	
1123-1-026-001	GUSTAVO RAMOS GONZALEZ		\$11,124.60					\$11,124.60	
1123-1-026-002	JOSUE HERNANDEZ ARTEAGA		\$10,561.50					\$10,561.50	
1123-1-026-003	ISABEL NAIVY BARRERA VELAZQUEZ		\$7,582.50					\$7,582.50	
1123-1-026-004	ZAYRA NOHEMI MARTINEZ TORRES		\$6,218.40					\$6,218.40	
1123-1-026-005	JUAN ANDRES RAMIREZ ALVAREZ		\$7,883.10					\$7,883.10	
1123-1-026-006	SHEILA MARLETT CARRASCO RODRIGUEZ		\$6,218.40					\$6,218.40	
1126-1-001-001	TIMOTEO MITZ MORALES (ADMN 09-12)		\$3,600.00					\$3,600.00	
1126-1-001-002	CIRILO MORALES STGO (ADMN 09-12)		\$200.00					\$200.00	
1126-1-001-003	SOTERO ALVARADO LEAL (ADMN 09-12)		\$2,000.00					\$2,000.00	
1126-1-001-004	LETICIA PEREZ CAMPOS (ADMN 09-12)		\$3,000.00					\$3,000.00	
1126-1-001-005	MARCO ANTONIO ALONSO ALVAREZ (ADMN 09-12)		\$5,000.00					\$5,000.00	
1126-1-001-006	ALVARO NICOLAS VICTORIANO (ADMN 09-12)		\$2,500.00					\$2,500.00	
1126-1-001-007	HIPOLITO HDZ MORALES (ADMN 09-12)		\$2,000.00					\$2,000.00	
1126-1-001-008	NIDIA ARACELY MIRANDA OLIVERA (ADMN 09-12)		\$2,500.00					\$2,500.00	
1126-1-001-009	Rosalva Solis Enriquez/Aux Advo oficialia mayor (A)		\$1,750.00					\$1,750.00	
1126-1-001-010	Constantino Hernandez Nicolas/chofer rec material		\$4,500.00					\$4,500.00	
1126-1-001-011	Cesar Amador Alvarado/Aux Oper participacion ciuda		\$1,275.00					\$1,275.00	
1126-1-002-001	APAST (ADMN 12-15 ORO)		\$50,000.55					\$50,000.55	
1129-1-001	TRASPASOS ENTRE CUENTAS		\$100.00					\$100.00	
1129-2-001	ISR RETENIDO CTA 0503170770 FISM 2016 INVERSION		\$65,492.83					\$65,492.83	
1129-2-002	ISR RETENIDO CTA 0503347325 FISM 2017 INVERSION		\$245,476.57					\$245,476.57	
1129-2-003	ISR RETENIDO CTA 0503693933 FAFM 2017 INVERSION		\$225.70					\$225.70	
1129-2-004	ISR RETENIDO CTA 0503982165 FISM 2018 INVERSION		\$2,051.68					\$2,051.68	
1129-2-005	ISR RETENIDO CTA 0503985243 FAFM 2018 INVERSION		\$388.78					\$388.78	
1129-2-006	ISR RETENIDO CTA 0503359533 RAMO 28 FED INVERSION		\$1,686.13					\$1,686.13	
1129-2-007	ISR RETENIDO CTA 0503316822 RAMO 28 INVERSION		\$906.98					\$906.98	
1129-2-008	ISR RETENIDO CTA 0504080047 FISM 2018 NVA ADMON		\$31,399.39					\$31,399.39	
1129-2-009	ISR RETENIDO CTA 0504080018 FFM 2018 NVA ADMON		\$8,657.44					\$8,657.44	
1129-2-010	ISR RETENIDO CTA 097287988 BANSI FID		\$2,102.28					\$2,102.28	
1134-0001	LILIAN DOMINGUEZ VARGAS		-\$121,132.69					-\$121,132.69	

1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-15 de C-27
---	--------------



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar

000027

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Antigüedad				Factibilidad de pago
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
2111-1-001	SUELDO BASE	\$349,168.70				\$349,168.70	
2111-1-1111	Dietas	\$0.00				\$0.00	
2111-1-1131	Sueldos base al personal permanente	\$3,023.45				\$3,023.45	
2111-2-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00				\$0.00	
2111-3-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,237,393.27				\$1,237,393.27	
2111-5-001	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	\$0.33				\$0.33	
2111-5-002	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	\$675,997.00				\$675,997.00	
2111-5-1521	Indemnizaciones	\$7,307,336.24				\$7,307,336.24	
2111-5-1541	Prestaciones contractuales	\$890,355.19				\$890,355.19	
2119-1	Cuentas por pagar a corto plazo	\$8,303,369.69				\$8,303,369.69	
2119-10-002	PERSONAL R-28 (AGUINALDOS 18)	\$8,229,173.04				\$8,229,173.04	
2119-10-003	PERSONAL R-28 (CANCELACION GTS COMPR)	\$177.09				\$177.09	
2119-10-004	PERSONAL R-33 (CANCEL GOTOS A COMPR)	\$2,990.00				\$2,990.00	
2119-10-005	STSMT (PRESTACIONES CONTRACTUALES)	\$12,000.00				\$12,000.00	
2119-10-006	JUAN ENRIQUE ESPINOZA BARRERA (DEUDA 2018)	\$1,091.03				\$1,091.03	
2119-10-007	SALVADOR C. CORDERO CUEVAS (AGDO 2018)	\$5,000.00				\$5,000.00	
2119-10-008	BLANCA ARMIDA JONGUITUD CONTRERAS	\$7,766.20				\$7,766.20	
2119-10-009	JOSE ARMANDO ANTONIO CORTES	\$995.17				\$995.17	
2119-1-001	aguinaldos 2010	\$44,177.00				\$44,177.00	
2119-1-002	sueldos por pagar FAFM 11 R-33	\$0.16				\$0.16	
2119-2-001	Enrique Gosh Patiño	\$19,547.14				\$19,547.14	
2119-2-002	Leonardo Molina Garcia/director imss	\$3,000.00				\$3,000.00	
2119-2-003	SUBSEMUN MPAL 13 CTA 5347 REINTEGRO POR VIATICO	\$1,001.00				\$1,001.00	
2119-2-004	IDE 2013 A FISM 2013	\$71,497.00				\$71,497.00	
2119-2-005	MPIO DE TAMAZUNCHALE SLP/DEUDA R33 14	\$14,182,128.36				\$14,182,128.36	
2119-3-002	ANITA MEZA HERVERT/DEUDA 2014	\$9,035.93				\$9,035.93	
2119-3-003	ADRIANA LOPEZ GALVAN/DEUDA 2014	\$0.04				\$0.04	
2119-3-004	JAVIER LUNA RUBIO/DEUDA 2014	\$8,340.00				\$8,340.00	
2119-3-005	MANUEL LORETO HERNANDEZ/DEUDA 2014	\$12,077.04				\$12,077.04	
2119-3-006	LILIANA LOPEZ VILLEGAS/DEUDA 2014	\$4,000.00				\$4,000.00	
2119-3-007	MARIA DEL CARMEN MORQUECHO BARRAGAN/DEUDA 14	\$3,272.00				\$3,272.00	
2119-3-008	LUZ MARIA FLORES MORALES/DEUDA 2014	\$234.40				\$234.40	

000023

2119-3-009	JOSE LUIS MEZA VIDALE/DEUDA 2014	\$17,222.56	\$17,222.56
2119-3-010	JOSE HORACIO BELMONTE CASTILLO/DEUDA 2014	\$15,227.37	\$15,227.37
2119-3-011	ALICIA MERAZ FLORES/DEUDA 2014	\$429.02	\$429.02
2119-3-012	MA. DE LOS ANGELES CHAVEZ HERRERA/DEUDA 2014	\$264.00	\$264.00
2119-3-013	ALEXANDRO ANGELES GONZALEZ/DEUDA 2014	\$3,334.09	\$3,334.09
2119-3-014	FRANCISCO JAVIER ANGELES CEPEDA/DEUDA 2014	\$7,177.74	\$7,177.74
2119-3-015	MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ/DEUDA 2014	\$905.19	\$905.19
2119-3-016	PABLO RUBIO ANTONIO/DEUDA 2014	\$1,451.00	\$1,451.00
2119-3-017	PLATON MIGUEL HERVERT POZOS/DEUDA 2014	\$8,783.99	\$8,783.99
2119-3-018	MIGUEL ANGEL SANCHEZ CASTILLO/DEUDA 2014	\$30,000.00	\$30,000.00
2119-3-019	GREGORIO CHIPULI BARRIOS/DEUDA 2014	\$10,000.00	\$10,000.00
2119-3-020	CATALINA GONZALEZ PENAL OZ/DEUDA 2014	\$2,480.00	\$2,480.00
2119-3-021	LAURA ANGELICA OBREGON MEDULLIN/DEUDA 2014	\$3,000.00	\$3,000.00
2119-3-022	JANET RESENDIZ HERNANDEZ/DEUDA 2014	\$3,000.00	\$3,000.00
2119-3-023	MARIO VILLEGAS OLIVERA Y/O SOPEPAM, AC/DEUDA 2014	\$48,000.00	\$48,000.00
2119-3-024	JUANA VIZUET AGUILAR/DEUDA 2014	\$1,000.00	\$1,000.00
2119-3-025	CUPERTINO LOPEZ RUIZ/DEUDA 2014	\$0.08	\$0.08
2119-3-026	BARTOLO RANGEL PEREZ/DEUDA 2014	\$500.00	\$500.00
2119-3-027	NEREYDA MORALES ESCOBAR/DEUDA 2014	\$123.00	\$123.00
2119-3-028	JORGE J AZUARA CEPEDA/DEUDA 2014	\$900.95	\$900.95
2119-3-029	GASTON RIVERA HERVERT/DEUDA 2014	\$15,640.18	\$15,640.18
2119-3-030	ERNESTO MIGUEL VIDALES HERVERT/DEUDA 2014	\$3,759.20	\$3,759.20
2119-3-031	ANDRES GONZALEZ ROSAS/DEUDA 2014	\$4,083.03	\$4,083.03
2119-3-032	GLADISELDA MARGARITA MENTADO CAMPOS/DEUDA 2014	\$39,813.36	\$39,813.36
2119-3-033	ALBA ROSA CARBALLO LOPEZ/DEUDA 2014	\$26,449.95	\$26,449.95
2119-3-034	SELENE ARISLEYDA HDEZ RODRIGUEZ/DEUDA 2014	\$585,422.13	\$585,422.13
2119-3-035	PENSION ALIMENTANCIA AGUINALDO 2014/DEUDA	\$2,402.70	\$2,402.70
2119-3-036	FRANCISCO ANGELES BOTELLO/DEUDA 2014	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
2119-4-001	FRANCISCA ARELY TREJO LOPEZ / PREST CONTRACTUALES	\$520,471.77	\$520,471.77
2119-4-003	FIDENCIO VAZQUEZ CHAVEZ/FINQUITO DEUDA 15 OCT-DIC	\$10,897.72	\$10,897.72
2119-4-004	EUSEBIA ARANDA CORTES/FINQUITO DEUDA 15 OCT-DIC	\$2,737.30	\$2,737.30
2119-4-005	HUGO DE JESUS ROJAS CARVAL/FINQUITO DEUDA 15 OC	\$667.20	\$667.20
2119-5-001	Francisco López Angeles	\$15,500.00	\$15,500.00
2119-5-005	ISIDRO CAMACHO ZARAGOZA	\$19,808.23	\$19,808.23
2119-5-007	LUCIANA BAUTISTA ANTONIO(DEFUNCION) JUAN BAUTISTA HERNANDEZ	\$0.02	\$0.02
2119-5-008	MARCELINO VAZQUEZ MONTALVO (FINADO)YLINA CABRERA RESENDIZ Y/O AQUILINA CABRERA	\$24,792.12	\$24,792.12
2119-6-001	Adriana Aguilar Vazquez	\$157,918.94	\$157,918.94
2119-6-002	Andres Barrtos Hernandez	\$157,992.40	\$157,992.40
2119-6-003	Armando Ramirez Bautista	\$233,197.78	\$233,197.78
2119-6-004	Janel Santos Hernandez	\$138,971.12	\$138,971.12
2119-6-005	Isaac Ines Hernandez	\$163,953.40	\$163,953.40
2119-6-006	Aljjandro González Trejo	\$120,671.40	\$120,671.40
2119-6-007	Nicolas González Pérez	\$254,380.32	\$254,380.32

2119-6-008	Lucero Magnolia Estrada Pérez	\$85,046.80			\$85,046.80
2119-6-009	Aurora Escobar Tolentino	\$162,776.40			\$162,776.40
2119-6-010	Lyz Haydee Espinoza Goytortua	\$6,791.62			\$6,791.62
2119-6-012	Deyanira Hernández Corona	\$55,497.88			\$55,497.88
2119-6-013	Ma Elena Rodríguez Covarrubias	\$55,497.88			\$55,497.88
2119-6-014	Yeselia Luna Rubio	\$59,568.88			\$59,568.88
2119-6-015	Roberto Martínez Sanchez	\$1,112,116.34			\$1,112,116.34
2119-6-016	Ramon Morales Ramos	\$1,086,533.18			\$1,086,533.18
2119-6-017	Bernarda Gonzalez	\$274,646.40			\$274,646.40
2119-6-019	Noemi Castillo Nos	\$1,447,959.56			\$1,447,959.56
2119-6-020	Alma Elizabeth Govea Huerta	\$1,521,046.21			\$1,521,046.21
2119-6-021	Arturo Castillo Juarez	\$1,856,474.10			\$1,856,474.10
2119-6-022	Miguel Angel Mata Mata	\$1,083,757.12			\$1,083,757.12
2119-6-023	Martin Ramirez reyes	\$1,490,266.31			\$1,490,266.31
2119-6-024	Gerardo ANTONIO Gomez Salinas	\$1,224,266.68			\$1,224,266.68
2119-6-025	Jairo Barajas Rubio	\$525,248.34			\$525,248.34
2119-6-026	OLIVERIO AZUARA RIVERA	\$407,968.03			\$407,968.03
2119-6-027	RITA ZAVALA MEDINA	\$407,968.00			\$407,968.00
2119-6-028	LAUREANO CAMPOS	\$227,504.00			\$227,504.00
2119-6-029	ALFREDO GONZALEZ GONZALEZ	\$158,504.00			\$158,504.00
2119-6-030	YOLANDA JAUREGUI LUGO	\$227,504.00			\$227,504.00
2119-6-031	BENITA CRUZ HERNANDEZ	\$408,901.00			\$408,901.00
2119-6-032	ARTURO TREJO CHAVEZ	\$524,296.00			\$524,296.00
2119-6-033	OMAR RIVERA HERRERA	\$227,504.00			\$227,504.00
2119-6-034	JAVIER LUNA RUBIO	\$62,050.00			\$62,050.00
2119-6-035	MANUEL LORETO HERNANDEZ	\$30,192.60			\$30,192.60
2119-6-036	SINECIO MORALES BENITEZ	\$130,564.40			\$130,564.40
2119-6-037	MA. DE LOURDES ANGELES AVILA	\$20,000.00			\$20,000.00
2119-6-039	fernando morquecho barragan	\$71,916.00			\$71,916.00
2119-6-040	ESTELA BENITEZ TREJO	\$2,063.40			\$2,063.40
2119-6-041	MARIA ELENA MORALES RUBIO	\$545,299.30			\$545,299.30
2119-6-042	GERMAN ANTONIO HDZ	\$828,809.80			\$828,809.80
2119-6-043	LAURA ALICIA REYES RIVERA	\$524,700.60			\$524,700.60
2119-6-044	EMIGDIO FDZ MTZ	\$479,570.00			\$479,570.00
2119-6-045	HERMELINDO CRUZ HDZ	\$479,570.00			\$479,570.00
2119-6-046	EUSEBIO NOYOLA ANTONIO	\$339,960.00			\$339,960.00
2119-6-047	MARTHA RMIREZ ROQUE	\$268,766.71			\$268,766.71
2119-6-048	NAZARIO DAVID	\$339,960.00			\$339,960.00
2119-6-049	FASUTINO SANTOS RDZ	\$400,694.05			\$400,694.05
2119-6-050	DELFINO HERNANDEZ	\$339,960.00			\$339,960.00
2119-6-051	ARMANDO QUEZADA AQUINO	\$317,012.70			\$317,012.70
2119-6-052	DANIEL RAMOS CISNEROS	\$326,746.64			\$326,746.64
2119-6-053	TITO BAUTISTA GONZALEZ	\$237,620.02			\$237,620.02
2119-6-055	FELIPE MTZ MTZ	\$237,425.00			\$237,425.00
2119-6-056	CRISTINA GARCIA CAMARGO	\$9,839.73			\$9,839.73
2119-6-057	ESTEBAN VARGAS TORRES	\$256,592.00			\$256,592.00

000029

2119-6-058	JACINTA HERNANDEZ HERNANDEZ	\$316,720.00			\$316,720.00
2119-6-059	JULIA MTZ RUBIO	\$296,491.00			\$296,491.00
2119-6-060	FLORENTINO SOLORZANO ANTONIO	\$235,419.16			\$235,419.16
2119-6-061	TOMAS HDZ AMADOR	\$191,554.16			\$191,554.16
2119-6-062	ROSA MARIA ANOTNIA MEDINA	\$228,338.00			\$228,338.00
2119-6-063	DIEGO FRANCISCO FLORES	\$364,875.00			\$364,875.00
2119-6-064	LINDA HERNANDEZ HERNANDEZ	\$229,130.00			\$229,130.00
2119-6-065	FELIPE ANTONI HDZ	\$394,890.48			\$394,890.48
2119-6-066	CRISERIA RUBIO HDZ	\$266,263.04			\$266,263.04
2119-6-067	AVIMAEEL ORTIZ CALLEJA	\$607,695.38			\$607,695.38
2119-6-068	JORGE EDUARDO NIETO SANCHEZ	\$371,855.80			\$371,855.80
2119-6-069	MARIA GUADALUPE GALAN REYES	\$379,880.00			\$379,880.00
2119-6-070	JULIANA LAZARO HERNANDEZ	\$183,540.00			\$183,540.00
2119-6-071	LETICIA ZAVALA MEDINA	\$321,142.60			\$321,142.60
2119-6-072	JULIANA LAZARO HDZ	\$183,540.00			\$183,540.00
2119-6-076	MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ	\$10,869.47			\$10,869.47
2119-6-077	RAFAEL KOCH VELARDE	\$1,480,151.53			\$1,480,151.53
2119-6-079	JAVIER MARTINEZ GARCIA	\$175,719.18			\$175,719.18
2119-6-080	TEODORA PRIMITIVO FELIX	\$266,453.22			\$266,453.22
2119-6-081	VERONICA HDZ MEDINA	\$131,312.00			\$131,312.00
2119-6-082	SERGIO MORALES LAZARO	\$248,000.00			\$248,000.00
2119-6-083	LUIS MANUEL TREJO RDZ	\$13,000.63			\$13,000.63
2119-6-084	GERMAN SANCHEZ RDZ	\$248,000.00			\$248,000.00
2119-6-085	KARINA AGUSTIN HDZ	\$62,426.00			\$62,426.00
2119-6-086	OMAR HIPOLITO CRUZ	\$160,871.20			\$160,871.20
2119-6-087	FILIBERTO MENDOZA CARRANZA	\$88,409.28			\$88,409.28
2119-6-088	ALEJANDRO TURRUBIARTES	\$247,574.60			\$247,574.60
2119-6-089	MAGDALENO CASTILLO BANDA	\$12,094.85			\$12,094.85
2119-6-090	MARCO ANTONIO LEDEZMA ESCUDERO	\$3,488.73			\$3,488.73
2119-6-092	MARCO ANTONIO TELLEZ RDZ	\$156,668.24			\$156,668.24
2119-6-093	MARTA TERESA HERVERT BAUTISTA	\$848.95			\$848.95
2119-6-094	JORGE ALBERTO ESCAMILLA VIZUET	\$196,398.87			\$196,398.87
2119-6-095	YESENIA CASTILLO HERNANDEZ	\$23,880.09			\$23,880.09
2119-6-096	JOSE CONCEPCION RAMIREZ RAMIREZ	\$294,235.96			\$294,235.96
2119-6-097	CLAUDIO RUBIO CRUZ	\$100,829.30			\$100,829.30
2119-6-098	LAZARO SANCHEZ HERNANDEZ	\$91,591.60			\$91,591.60
2119-6-100	ROSALBA SOLIS ENRIQUEZ	\$10,037.11			\$10,037.11
2119-6-101	EVELIN JOSEFINA HUERTA LARA	\$47,325.60			\$47,325.60
2119-6-102	REYNALDO HERNANDEZ SANCHEZ	\$160,871.20			\$160,871.20
2119-6-104	ROMAN HERNANDEZ HERNADEZ	\$0.01			\$0.01
2119-6-109	JUAN JOSE NEPOMUCENO LEAL	\$0.01			\$0.01
2119-6-113	MARICRUZ MUÑOZ VARGAS	\$910,378.00			\$910,378.00
2119-6-114	IGNACIO GARCIA LAZARO	\$565,878.77			\$565,878.77
2119-6-117	AMADA HERNADEZ RUBIO/EPITACIO HERNANDEZ FINADO	\$3,500.00			\$3,500.00
2119-6-118	JUAN HERNANDEZ RAMOS	\$298,000.00			\$298,000.00

000030

2119-6-119	OSCAR ALFREDO RUIZ SALAZAR	\$986,227.05			\$986,227.05
2119-7-001	aguinaldos empelados contrato	\$813,375.00			\$813,375.00
2119-7-002	aguinaldo directores	\$252,700.00			\$252,700.00
2119-7-003	Pensión Alimenticia	\$111,863.53			\$111,863.53
2119-7-004	Pensión Alimenticia R33	\$1,092.00			\$1,092.00
2119-7-006	Cuota Sindical STSMT	\$16,718.71			\$16,718.71
2119-7-007	Descuento PROMOBLEN 2	\$1,106.79			\$1,106.79
2119-7-008	Descuento PROMOBLEN 5	\$95.00			\$95.00
2119-7-009	Cuota Sindical SUTSMODEPMT	\$9,710.00			\$9,710.00
2119-8-001	IMPULSORA PROMOBLEN SA DE CV	\$248.00			\$248.00
2119-8-002-002	STSMT	\$9,506.00			\$9,506.00
2119-8-003	PENSION ALIMENTICIA	\$33,314.54			\$33,314.54
2119-8-004-0002	FRANCISCA ARELY TREJO LOPEZ	\$1,244.83			\$1,244.83
2119-8-004-0003	J ISABEL OLIVA CONTRERAS	\$4,400.00			\$4,400.00
2119-8-004-0004	RUBIO HERNANDEZ ALVARO	\$1,000.00			\$1,000.00
2119-8-004-0005	MORALES COVARRUBIAS ELISEO	\$1,500.00			\$1,500.00
2119-8-004-0008	LUZ MARIA FLORES MORALES	\$1,000.00			\$1,000.00
2119-8-004-0010	RODOLFO MARTINEZ CRUZ	\$192.50			\$192.50
2119-8-004-0014	VALENTIN DE JESUS SALAS AGUSTIN	\$24.00			\$24.00
2119-8-004-0015	JOSE LUIS HERNANDEZ ARTEAGA	\$27,975.00			\$27,975.00
2119-8-004-0017	RAYMUNDO RIVERA HERNANDEZ	\$3,000.00			\$3,000.00
2119-8-004-021	CLUB DEPORTIVO DINASTIA DE SULTANES, AC	\$29,500.00			\$29,500.00
2119-8-004-024	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CASTILLO	\$3,130.39			\$3,130.39
2119-8-005-001	DIONICIO FRANCISCO VAZQUEZ SANCHEZ/DEUDA 2016	\$1,745.17			\$1,745.17
2119-8-005-002	ANTONIO HERNANDEZ JUANA/DEUDA 2016	\$3,000.00			\$3,000.00
2119-8-005-003	BALDEMAR ORTA LOPEZ/DEUDA 2016	\$114,457.34			\$114,457.34
2119-8-005-005	JENNY MARTINEZ HERNANDEZ/DEUDA 2016	\$0.00			\$0.00
2119-8-005-006	EMMA LOURDES MEDINA ITURRIAGA/DEUDA 2016	\$10,448.24			\$10,448.24
2119-8-005-007	HOMERO SAGAHON HERVERT/DEUDA 2016	\$1,756.91			\$1,756.91
2119-8-005-008	IRMA ERSILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ/DEUDA 2016	\$291.52			\$291.52
2119-8-005-009	CARLOS HIRAM RODRIGUEZ LOPEZ/DEUDA 2016	\$3,000.00			\$3,000.00
2119-8-005-010	EUGENIO ZURIEL RAMIREZ GARCIA/DEUDA 2016	\$1,204.19			\$1,204.19
2119-8-005-011	JAVIER DELGADO RODRIGUEZ/DEUDA 2016	\$908.70			\$908.70
2119-8-005-012	YURANY HERNANDEZ ESCOBAR/DEUDA 2016	\$25,456.56			\$25,456.56
2119-8-005-013	JOSE RENE GUERRERO BUENO/DEUDA 2016	\$1.78			\$1.78
2119-8-006-001	SITAT 2017	\$38,213.00			\$38,213.00
2119-8-006-002	STSMT 2017	\$50,540.50			\$50,540.50
2119-8-006-003	SUTSMODEPMT 2017	\$13,765.00			\$13,765.00
2119-8-008-001	SUTSMOPDEPMT 2018	\$20,232.77			\$20,232.77
2119-8-008-002	SITAT 2018	\$39,001.41			\$39,001.41
2119-8-008-003	STSMT 2018	\$62,599.13			\$62,599.13
2119-9-001	PRESTAMO INDRAESTRUCTURA SOCIAL A TESORERIA	\$94,810.00			\$94,810.00
2119-9-002	PRESTAMO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A TESORERIA	\$85,422.80			\$85,422.80
2119-9-004	FAFM 2017	\$12,791.00			\$12,791.00
2119-9-13	MATERIALES AZULEJOS SANITARIOS Y FERRETERIAS SA DE CV	\$0.14			\$0.14

000031

2211-1-001	PROVEEDORES ADMON ANTERIORES	\$17,671,386.60			\$17,671,386.60
2211-2-001-001	CADECO SA DE CV / REFACCIONES)	\$551.91			\$551.91
2211-2-001-002	YULIANA PONCE CASTILLO / MAT OFNA	-\$0.10			-\$0.10
2211-2-001-003	BERNARDINO BARRERA SGO / MAT CONST	\$8,000.00			\$8,000.00
2211-2-001-004	FCO JAVIER TORRES RODRIGUEZ	\$420.00			\$420.00
2211-2-001-005	HECTOR VARGAS GLZ / AC AGUA PIPA	\$345.00			\$345.00
2211-2-001-006	BENITO CORTES MONTER / FUEGOS PIROTECNICOS	\$3,075.00			\$3,075.00
2211-2-001-007	MA ASCENCION HERNANDEZ RDZ / ANALISIS CLINICOS	\$6,090.00			\$6,090.00
2211-2-001-008	SERVANDO COSTA MEDINA / ARRENDAMIENTO	\$453,600.00			\$453,600.00
2211-2-001-009	CARLOS GERARDO MORALES AZUARA / RENTA SONIDO	\$3,450.00			\$3,450.00
2211-2-001-010	EMIGDIO FERNANDEZ MTZ / DELEG CHAPULHUACANITO	\$2,779.03			\$2,779.03
2211-2-001-011	Maurilia Jonguitud López/renta mobiliario	\$2,806.00			\$2,806.00
2211-2-002-001	GPO DIST FARM DISFARM / MEDICINAS	\$28,690.38			\$28,690.38
2211-2-002-002	ANTONIO RAMIREZ OTERO / MECANICA Y REFACC	\$23,581.64			\$23,581.64
2211-2-002-003	ALEJANDRA COVARRUBIAS TREJO / MAT CONST	\$9,100.98			\$9,100.98
2211-2-002-004	J ISABEL OLIVA CONTRERAS / FESTEJOS	\$2,320.00			\$2,320.00
2211-2-002-005	CANTU Y ASOC SC / ASESORIA JURIDICA	\$139,200.00			\$139,200.00
2211-2-002-006	ELIGIO MANUEL ACOSTA GLZ / ARRENDAMIENTO	\$12,115.80			\$12,115.80
2211-2-002-007	EDGAR C RODRIGUEZ MANILLA	\$4,022.02			\$4,022.02
2211-2-002-008	GPO CONST DROMAQ SRL	\$520,846.00			\$520,846.00
2211-2-002-009	MARTINA CORTEZ TRINIDAD	\$13,548.80			\$13,548.80
2211-2-002-010	SERGIO GASPAS CAMPOS / TELAS	\$2,117.50			\$2,117.50
2211-2-002-011	JUVENAL JIMENEZ TOVAR / NADERA	\$18,289.72			\$18,289.72
2211-2-002-012	CALUGAS SA DE CV	\$292.49			\$292.49
2211-2-002-013	DOMITILA ESCOBAR MORALES	\$200.00			\$200.00
2211-2-002-014	JORGE VARGAS FLORES / RENTA MAQUINARIA	\$452.45			\$452.45
2211-2-002-015	NATALY HERNANDEZ GLZ / CANAL 30	\$35,960.00			\$35,960.00
2211-2-002-016	LETRAS E IMPRESIONES DE SLP / EL SUR	\$4,500.48			\$4,500.48
2211-2-002-017	KARINA E INTRIAGO LOYOLA / PAGINA WEB	\$20,000.00			\$20,000.00
2211-2-002-018	SERVANDO COSTA MEDINA / ARRENDAMIENTO	\$152,640.00			\$152,640.00
2211-2-002-019	DAVID GERARDO SAENZ ZGA / MAT COMPUTO	\$10,795.25			\$10,795.25
2211-2-002-020	MA NELIDA VIANEY DELGADO CABRERA / ARRENDAMIENTO	\$19,080.00			\$19,080.00
2211-2-002-021	RAFAEL CASTRO TORRES / XECV RADIO VALLES	\$11,600.00			\$11,600.00
2211-2-002-022	CENTROS DE COPIADO COPY SAN LUIS / MAT OFNA	\$45,797.28			\$45,797.28
2211-2-002-023	FERRROMANIA SA DE CV	\$382,744.48			\$382,744.48
2211-2-002-024	MARIA ASCENCION HERNANDEZ RDZ / ANALISIS CLINICOS	\$24,880.00			\$24,880.00
2211-2-002-025	YULIANA PONCE CASTILLO	\$14,447.71			\$14,447.71
2211-2-002-026	JUAN CARLOS GODINEZ GLZ / ARRENDAMIENTO	\$299,039.92			\$299,039.92
2211-2-002-028	GUSTAVO RAMOS GONZALEZ	\$0.55			\$0.55
2211-2-002-029	MARGARITA ROGERS NIETO / ARRENDAMIENTO	\$23,850.00			\$23,850.00
2211-2-002-030	MARIA FRANCISCA MELO BARRAGAN / ARRENDAMIENTO	\$2,320.34			\$2,320.34
2211-2-002-031	DISTRIBUIDORA FELIU SA DE CV	\$2,280.00			\$2,280.00
2211-2-003-001	ADRIANA COSTA GLZ / HOSPEDAJE	\$3,883.00			\$3,883.00
2211-2-003-002	ANDRES EMMANUEL RIVERA NUÑEZ / MAT CONST	\$56,358.44			\$56,358.44
2211-2-003-003	BERNARDINO BARRERA SGO / MAT CONST	\$32,948.76			\$32,948.76

000032

2211-2-003-004	CLEMENTINA MARTINEZ SALINAS / FERRETERIA	\$7,076.54			\$7,076.54
2211-2-003-005	DAVID TORRES QUINTANA / ALIMENTOS Y MAT CONST	\$74,662.50			\$74,662.50
2211-2-003-006	GPE ISABEL DEL ANGEL OLIVARES	\$4,692.54			\$4,692.54
2211-2-003-007	GRUPO CONST DROMAQ SRL CV	\$4,060.00			\$4,060.00
2211-2-003-008	HECTOR VARGAS GLZ / AC AGUA PIPA	\$11,368.00			\$11,368.00
2211-2-003-009	HOTEL PARAISO HUASTECA SA DE CV	\$4,590.00			\$4,590.00
2211-2-003-010	JULIO CESAR LOPEZ GARCIA / MAT CONSTRUCCION	\$38,280.00			\$38,280.00
2211-2-003-011	LUZ VIRGINIA HERNANDEZ MORENO / ACARREO MATERIALES	\$13,500.00			\$13,500.00
2211-2-003-012	COMERCIAL LA ESPIGA DE ORO SA DE CV	\$74,662.50			\$74,662.50
2211-2-003-013	MA DE LOURDES SANDOVAL L / CONSUMO	\$1,972.00			\$1,972.00
2211-2-003-014	MA ASCENCION HERNANDEZ RDZ / ANALISIS CLINICOS	\$42,959.00			\$42,959.00
2211-2-003-015	MA NELIDA VIANEY DELGADO CABRERA / ARRENDAMIENTO	\$15,900.00			\$15,900.00
2211-2-003-016	MACRO SERVICIO ROMALLANTA SA DE CV	\$12,238.00			\$12,238.00
2211-2-003-017	MARGARITA HERNANDEZ GARCIA / ARRENDAMIENTO	\$7,950.00			\$7,950.00
2211-2-003-018	MARIO ALBERTO GAMA ZGA / ALINEACION Y BALANCEO	\$1,600.00			\$1,600.00
2211-2-003-019	MA CONCEPCION TORRES QUINTANA / ABARROTES	\$74,662.50			\$74,662.50
2211-2-003-020	MA VIRGINIA AVILA ARGUELLES / IMPRENTA	\$1,856.00			\$1,856.00
2211-2-003-021	PROTACIO OCAÑA S / ATAQUES	\$113,680.00			\$113,680.00
2211-2-003-022	PLANTA INCINERADORA DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS	\$5,318.60			\$5,318.60
2211-2-003-023	SEVERIANA TORRES LARA / GRANOS Y SEMILLAS	\$275,000.00			\$275,000.00
2211-2-003-024	SOPEPPAM AC / ASESORIAS	\$24,000.40			\$24,000.40
2211-2-003-025	SERVANDO COSTA MEDINA / ARRENDAMIENTO	\$152,640.00			\$152,640.00
2211-2-003-026	SIMITRIO RIVERA DEL ANGEL / AC AGUA PIPAS	\$3,000.00			\$3,000.00
2211-2-003-027	VICTORIANO REYES HDZ / RENTA DE CIMBRA	\$5,999.52			\$5,999.52
2211-2-003-028	VICTORIA EUGENIA ROCHA MARQUEZ / PINTURA	\$1,383.88			\$1,383.88
2211-2-003-029	COMERCIALIZADORA LASER ATLERIRA SA DE CV	\$3,000.00			\$3,000.00
2229-1-001	ACREEDORES DIVERSOS (2007-2009)	\$51,148.43			\$51,148.43
2229-1-002-001-001	REINTEGRO POR GASTOS FAMF	\$914.30			\$914.30
2229-1-002-001-002	ARACELY ARNAUD FDZ / AYUDA SOCIAL	\$1,972.00			\$1,972.00
2229-1-002-001-003	BERNABE ANTONIO BENITO / AYUDA SOCIAL	\$1,300.00			\$1,300.00
2229-1-002-001-004	GUMERSINDO MARTINEZ HDZ / OFICIAL MAYOR	\$2,320.00			\$2,320.00
2229-1-002-001-005	LUISA RAMOS VEGA / AYUDA SOCIAL	\$5,410.00			\$5,410.00
2229-1-002-001-006	HECTOR COCA BALDERAS / VIATICOS	\$1,000.00			\$1,000.00
2229-1-002-001-007	MARTHA LOPEZ HDZ / AYUDA SOCIAL	\$2,400.00			\$2,400.00
2229-1-002-001-008	MARCELINO MATEOS SANCHEZ	\$850.20			\$850.20
2229-1-002-001-009	GUSTAVO BARRERA VAZQUEZ	\$4,640.00			\$4,640.00
2229-1-002-001-010	RAYMUNDO VELARDE GRO / PROTEC CIVIL	\$1,200.00			\$1,200.00
2229-1-002-001-011	RUBEN MARCELINO HDZ	\$2,494.00			\$2,494.00
2229-1-002-001-012	RAYMUNDO AQUINO HDZ / COMUNIC SOCIAL	\$2,329.44			\$2,329.44
2229-1-002-001-013	RAUL DE LOS REYES BANDA / DIR HOSPITAL CIVIL	\$54,035.32			\$54,035.32

000033

2229-1-002-001-014	JUANITA CABRERA RUBIO / AYUDA SOCIAL	\$2,500.00			\$2,500.00
2229-1-002-001-015	SARA RUBIO ALONSO / AYUDA SOCIAL	\$2,000.00			\$2,000.00
2229-1-002-001-016	HESQUIO CONTRERAS HDZ / AYUDA SOCIAL	\$988.92			\$988.92
2229-1-002-001-017	GENARO RUBIO HDZ / AYUDA SOCIAL	\$1,900.00			\$1,900.00
2229-1-002-001-018	CYNTHIA OCHOA LOPEZ / AYUDA SOCIAL	\$4,872.00			\$4,872.00
2229-1-002-001-019	MA DOLORES RAMOS CASTELLANOS / AYUDA SOCIAL	\$1,907.00			\$1,907.00
2229-1-002-001-020	EVA ANTONIO MORALES	\$3,044.00			\$3,044.00
2229-1-002-001-021	SALOMON VALDEZ PACHECO	\$14,000.00			\$14,000.00
2229-1-002-001-022	ABELARDO CRUZ PEREZ / COORD CASA CULTURA	\$3,098.00			\$3,098.00
2229-1-002-001-023	BALDEMAR ORTA LOPEZ / TELEFONIA CELULAR	\$25,576.45			\$25,576.45
2229-1-002-001-024	IMPULSORA PROMOBLEN SA DE CV	\$330,586.74			\$330,586.74
2229-1-002-001-025	CUOTA SINDICAL 2009	\$72.00			\$72.00
2229-1-002-001-026	CUOTA SINDICALO 2010	-\$425.00			-\$425.00
2229-1-002-001-027	CUOTA SINDICAL SUTSMOPDEPMT	-\$2,262.00			-\$2,262.00
2229-1-002-001-029	CUOTA SINDICAL STSMT	\$8,234.00			\$8,234.00
2229-1-002-001-030	RETENSION PENSION ALIMENTICIA RM 28	\$25,038.00			\$25,038.00
2229-1-002-001-031	RETENSION PENSION ALIMENTICIA RM 33	\$3,831.00			\$3,831.00
2229-1-002-002-001	ALEJANDRO VILLALVAZO ANGELES / INMUDE	\$3,445.07			\$3,445.07
2229-1-002-002-002	BARTOLO ANTONIO ANTONIO / AYUDA SOCIAL	\$3,000.00			\$3,000.00
2229-1-002-002-003	CUAUHTEMOC GARCIA OLGUIN / AYUDA SOCIAL	\$10,000.00			\$10,000.00
2229-1-002-002-004	ELODIA HERNANDEZ / AYUDA SOCIAL	\$2,000.00			\$2,000.00
2229-1-002-002-005	ELIA RUBIO MARQUEZ / AYUDA SOCIAL	\$2,450.00			\$2,450.00
2229-1-002-002-006	EMILIO HERNANDEZ MENDEZ / COORD EDUCACION	\$1,321.34			\$1,321.34
2229-1-002-002-007	FRANCISCO LOPEZ ANGELES / SERV MEDICO	\$2,014.87			\$2,014.87
2229-1-002-002-008	GUMERSINDO MARTINEZ HDZ / VIATICOS	\$1,670.05			\$1,670.05
2229-1-002-002-009	GEOVANNI BENITO HDZ / AYUDA SOCIAL	\$2,700.00			\$2,700.00
2229-1-002-002-010	GILBERTO ORTIZ HDZ / AYUDA SOCIAL	\$4,000.00			\$4,000.00
2229-1-002-002-011	JAIME HERNANDEZ VIGGIANO / AYUDA SOCIAL	\$5,630.00			\$5,630.00
2229-1-002-002-012	JOSUE ADRIAN GARCIA MTZ / SERV MEDICO	\$6,908.58			\$6,908.58
2229-1-002-002-013	LUCIO RUBIO CRUZ / AYUDA SOCIAL	\$1,260.77			\$1,260.77
2229-1-002-002-014	LEOBA GUTIERREZ ANTONIO / AYUDA SOCIAL	\$1,597.00			\$1,597.00
2229-1-002-002-015	MOISES NAJERA HDZ / AYUDA SOCIAL	\$2,000.00			\$2,000.00

000034

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose
C-16 de C-	27

1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose

C-17 de C-
27



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO

Anexo C-17

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo
Pasivos diferidos y otros

000037

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2240	PASIVOS DIFERIDOS		0.00		
	Total		0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



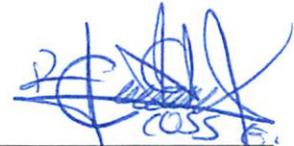
ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO MUNICIPAL
Vo.Bo. SINDICATURA



ROBERTO ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO




H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-18 de C-27
-----	---	--------------



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Actividades
 Otros Ingresos y Beneficios

000039

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		\$15,245.40	
	Total		15,245.40	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO
 Vo.Bo.



LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-20 de C-27
-----	---	--------------

000040

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$104,074,805.27	21.57%	REPRESENTA EL SULEDO Y PRESTACIONES DE PERSONAL SINDICALIZADO, BASE Y EVENTUAL DEL MUNICIPIO
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$144,459.02	0.03%	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$19,442,999.05	4.03%	
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,752,843.89	2.23%	
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$4,191,579.71	0.87%	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$51,677.92	0.01%	
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,902,520.72	1.22%	
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$4,827,761.00	1.00%	
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,440,506.08	0.30%	
5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$1,046,499.92	0.22%	
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,466,706.97	0.30%	
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$17,873,008.12	3.70%	
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,017,508.58	0.42%	
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$8,083,515.71	1.68%	
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$371,547.12	0.08%	
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$626,805.32	0.13%	
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$2,915,891.02	0.60%	
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,635,808.53	0.55%	
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$11,112,500.92	2.30%	
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,340,240.39	1.31%	
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$19,639,415.71	4.07%	

000041

5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$499,211.65	0.10%	
5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$2,500,000.00	\$0.01	
5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$5,004,837.60	1.04%	
5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$3,171,131.91	0.66%	
5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$246,277,066.49	51.05%	REPRESNTA LA ORA NO CAPITALIZABLE DEL EJERCICIO 2018
Total		482,410,848.62	100%	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Handwritten signature]

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



[Handwritten signature]

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



[Handwritten signature]

LIC. WILFRIDO REYES RAMON
SINDICO
Vo.Bo.



[Handwritten signature]

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ





Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$56,645,510.10	\$56,645,510.10	0.00		
	Total	56,645,510.10	56,645,510.10	0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


L.C. MANUEL DE JESÚS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO
Vo.Bo.




LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.7 Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-22 de C-27
---	--------------

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Generado

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-90,669,162.44	\$0.00		ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	MUNICIPAL
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$236,267,001.92	\$52,571,308.30		ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	MUNICIPAL
				183,695,693.62		
	Total	145,597,839.48	52,571,308.30	93,026,531.18		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





ARG. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ



L.C. MANUEL DE JESÚS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SÍNDICO
 Vo.Bo.





LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo
 Efectivo y Equivalentes
 Flujo de Efectivo

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Cuenta	Concepto	2018	2017
Efectivo en bancos - Tesorería			
1111-1-001	Admon Anteriores	\$0.00	\$30,625.00
1111-1-002	Esteban Rodríguez Nicasio	\$315,188.80	\$315,188.80
1111-1-004	RODOLFO MARTINEZ CRUZ	-\$0.33	\$0.00
1111-1-005	GUSTAVO RAMOS GONZALEZ	\$2.02	\$0.00
1112-1-001	BANORTE 0401269051 LAUDOS LABORALES	\$69,551.27	-\$26,378.73
1112-1-003	BANORTE 0401269042 RAMO 28 (15-18)	\$0.00	-\$55,882.98
1112-1-004	BANORTE 0223478000 RAMO 28	\$236.04	-\$163.96
1112-1-005	BBVA 197130309 RAMO 28 NVA	-\$63,943.69	-\$63,943.69
1112-1-006	BANSI 97287988 FIDEICOMISO (ADMN 09-12)	-\$604,010.85	-\$1,928,705.96
1112-1-007	BANSI 97641978 CREDITO ADMN (09-12)	\$0.55	\$85,215.34
1112-1-010	BANORTE 0461572830 FDO P/PAGOS LAUDOS LABORALES	-\$72,131.40	-\$88,330.18
1112-1-012	BANORTE 04996352575 R-28 REC FED	\$287,163.22	\$526,257.32
1112-1-013	BANORTE 0496359819 R-28 REC ESTATAL	\$0.00	\$400.03
1112-1-015	BANORTE 00326560525 LAUDOS LABORALES	\$0.04	\$76,837.64
1112-1-016	BANORTE 0335397545 R-28 REC ESTATAL 2018	\$31,843.84	\$0.00
1112-1-017	BANORTE 0335397536 R-28 REC FED 2018	\$132,238.41	\$0.00
1112-1-018	BANORTE 0335397563 R-28 REC FED 2017	\$135,823.76	\$1,085.25
1112-1-019	BANORTE 0358654733 R-28 ING PROPIOS 2018	\$45,385.52	\$0.00
1112-1-020	BANORTE 0358654788 LAUDOS LABORALES 2018	\$0.00	\$0.00
1112-1-021	BANORTE 0593248287 LAUDOS LABORALES 1 2018	-\$76,675.85	\$0.00
1112-1-022	BANORTE 0594940814 R-28 INGRESOS PROPIOS 2018-2	\$0.00	\$0.00
1112-1-023	BANORTE 0594940823 R-28 REC EST 2018-2	\$0.00	\$0.00
1112-1-024	BANORTE 0594940832 R-28 REC FED 2018-2	\$0.00	\$0.00
1112-1-025	BANORTE 1006236503 LAUDOS LABORALES 3 2018	\$71,224.78	\$0.00
1112-1-026	BANORTE 1024471344 R-28 INGRESOS PROPIOS 2018 (18-21)	\$45,536.51	\$0.00
1112-1-028	BANORTE 1024471326 R-28 REC FED 2018 (18-21)	\$5,718,753.20	\$0.00
1112-1-029	BANORTE 1024471410 LAUDOS (18-21)	\$9,507.30	\$0.00
1112-2-001	BANCOMER 0159457682 FISM 08 (ADMN 09-12)	\$24,927.48	\$24,927.48
1112-2-002	BANORTE 0893165299 FISM 2012 ORO	\$2,239.44	\$2,239.44
1112-2-003	BANORTE 0213933902 FISM MUNICIPIO 2014	\$11,124.94	\$11,124.94
1112-2-004	BANCOMER 0197205821 FISM 2014 MUNICIPIO	\$1,398,427.46	\$1,398,427.46
1112-2-005	BANORTE 0269353374 FISM 2014	-\$18.54	-\$18.54
1112-2-006	BANORTE 0296215227 FISM 2015	-\$1,427.05	\$83.29
1112-2-007	BANORTE 0401269248 FISM 2014	\$36,295.85	\$36,248.04
1112-2-009	BANORTE 0415943880 FISM 2016	\$0.00	\$42,343.65
1112-2-010	BANORTE 0488951067 FISM 2017	\$0.00	\$30,353,289.82
1112-2-011	BANORTE 0358654760 FISM 2017	\$17,846.82	\$0.00

000045

1112-2-012	BANORTE 0358654742 FISM 2018 REC FED	\$1.99	\$0.00
1112-2-013	BANORTE 1024471317 FISM 2018 NVA ADMON	\$1,966,753.76	\$0.00
1112-3-001	BANORTE 0848120926 FAFM 2013	\$111.00	\$111.00
1112-3-002	BANCOMER 0197206011 FAFM 2014 MUNICIPIO	-\$1,967.21	-\$1,967.21
1112-3-003	BANCOMER 0197206801 FAFM 2013 MUNICIPIO	-\$8,527.82	-\$8,527.82
1112-3-004	BANORTE 0296215245 FAFM 2015	\$112,915.68	\$112,653.59
1112-3-005	BANORTE 0409987799 FAFM 2012	\$104,704.46	\$104,471.20
1112-3-006	BANORTE 0415943899 FAFM 2016	\$0.00	\$70,328.76
1112-3-007	BANORTE 0488958093 FAFM 2017	\$0.00	\$146,482.21
1112-3-008	BANORTE 0358654751 FFM 2018 RECURSO FEDERAL	\$1.46	\$0.00
1112-3-009	BANORTE 0358654779 FFM 2017 RECURSO FEDERAL	\$0.00	\$0.00
1112-3-010	BANORTE 1024471335 FFM 2018 NVA ADMON	\$184,139.51	\$0.00
1112-4-001-001	BANORTE 0897835657 SEGE MPIO 13	\$94.82	\$94.82
1112-4-002-001	BANORTE 0219314286 CDI REC FED 14	-\$43,400.00	-\$43,400.00
1112-4-002-002	BANORTE 0219314295 CDI ORO 14	\$87.00	\$87.00
1112-4-002-003	BANORTE 0232725005 CDI PROY NVA	\$80,938.44	\$80,938.44
1112-4-002-004	BBVA 0197129335 CDI	-\$34,560.00	-\$34,560.00
1112-4-003-001	BANORTE 0874791204 VIVIENDA 2013	\$65.94	\$65.94
1112-4-003-002	BANORTE 0893165392 VIVIENDA RURAL 2013 ORO	-\$2,276,341.96	-\$2,276,341.96
1112-4-003-003	BANORTE 0893165440 VIVIENDA DIGNA 2013 ORO	-\$227,641.21	-\$227,641.21
1112-4-003-004	BANCOMER 0198107335 MEJORAMIENTO DE VIV 2014	\$743,226.16	\$743,226.16
1112-4-003-005	BANORTE 0281478475 MEJOR VIVIENDA 2014 MPIO	-\$909.00	-\$909.00
1112-4-003-006	BANORTE 0409987838 MEJOR VIVIENDA 2014	\$82,374.85	\$82,191.32
1112-4-003-010	BANORTE 0436558298 VIVIENDA 2016 CONCENTRADORA	-\$2,135.62	\$3,293.18
1112-4-003-012	BANORTE 1006236389 VIVIENDA FEDERAL 2018	\$0.00	\$0.00
1112-4-003-013	BANORTE 1006236398 VIVIENDA CONCENTRADORA 2018	\$816.16	\$0.00
1112-4-004-001	BANORTE 0232724932 SUBSEMUN FED 13 NVA	\$327.54	-\$399,673.13
1112-4-004-002	BANORTE 0409987801 SUBSEMUN AP FED 2013	\$33,716.69	\$33,672.29
1112-4-004-003	BANORTE 0401269220 SUBSEMUN AP MPAL 13	\$157,525.65	\$157,174.69
1112-4-005-001	BANORTE 0885251106 HABITAT 2013	\$46.58	\$46.58
1112-4-005-002	BANORTE 0238637472 HABITAT 2014	\$64.95	\$64.95
1112-4-005-003	BANORTE 0252394164 HABITAT 2014 CONCENTRADORA	\$255,299.31	\$254,575.67
1112-4-005-004	BANORTE 0269328006 HABITAT 2014 CONCENTRADORA	-\$7,985.52	-\$7,985.52
1112-4-005-007	BANORTE 0409987810 HABITAT 2014 CONCEN	\$82,462.87	\$82,279.16
1112-4-005-009	BANORTE 0436558364 HABITAT 2016 CONCENTRADORA	\$0.00	\$28,971.48
1112-4-005-011	BANORTE 1006236361 HABITAT 2018 RECURSO FEDERAL	\$0.00	\$0.00
1112-4-005-012	BANORTE 1006236370 HABITAT 2018 CONCENTRADORA	\$1,279.52	\$0.00
1112-4-006-001	BANORTE 0228758190 CONTRALORIA INT 2014	\$260,897.94	\$260,158.39
1112-4-006-002	BANORTE 0401269239 CONTRALORIA 2015-2018	\$99,534.84	\$139,530.05
1112-4-006-003	BANORTE 1024471447 CONTRALORIA 2018-2021	\$128,765.55	\$0.00
1112-4-007-001	BANORTE 0874791343 RESC ESP PUB 2013	\$26.69	\$26.69
1112-4-007-002	BANORTE 0228758314 PREP 2014	\$547,189.51	\$545,638.48
1112-4-007-003	BANCOMER 0197208642 PREP 2014	-\$6,843.38	-\$6,843.38
1112-4-007-004	BANORTE 0269345052 PREP 2014	-\$2,737.38	-\$2,737.38
1112-4-008-001	BANORTE 0238637568 RAMO 20 CONCENTRADORA 2014	\$140.45	\$140.45
1112-4-008-002	BANORTE 0269343254 RAMO 20 2014 CONCENTRADORA	-\$13,065.28	-\$13,065.28
1112-4-008-003	BANORTE 0281478514 RAMO 20 2014 CONCENTRADORA	-\$10,912.51	-\$10,912.51
1112-4-008-006	BANORTE 0409987847 RAMO 20 2014 CONCEN	\$26,275.75	\$26,241.14
1112-4-008-007	BANORTE 0232725041 RAMO 20 2014	\$297.72	\$297.72

00004

1112-4-009-002	BANORTE 0281478550 PROII 2014 CONCENTRADORA	\$233,799.96	\$233,799.96
1112-4-009-006	BANORTE 0401269163 PROII 2015 CONCEN	\$18,316.65	\$18,292.53
1112-4-009-011	BANORTE 0310249744 PROII 2017 REC FEDERAL	\$0.00	\$129.60
1112-4-009-013	BANORTE 0310267533 PROII 2017 CONCENTRADORA	\$0.00	\$131,845.99
1112-4-009-014	BANORTE 0593248438 PROII 2018 REC FEDERAL	\$238.64	\$0.00
1112-4-009-015	BANORTE 0593248447 PROII 2018 CONCENTRADORA	\$667.59	\$0.00
1112-4-010-003	BANORTE 0409987829 DEV DE IVA 2013	\$23,337.44	\$23,306.69
1112-4-010-005	BANORTE 0436558319 DEV DE IVA 2016	\$3,665.39	\$605,191.85
1112-4-012-003	BANORTE 0316515281 FISE 2017 RECURSO ESTATAL	\$0.00	\$202.67
1112-4-012-004	BANORTE 0593248456 FISE 2018 RECURSO ESTATAL	\$531,313.86	\$0.00
1112-4-013-001	BANORTE 0401269172 APAZU 2015	\$200,623.23	\$200,176.27
1112-4-015-001	BANORTE 0804629676/ Aport.Fede. 2012 (ADMN 09	-\$0.10	-\$0.10
1112-4-015-002	BANORTE 0814699016 FOPAVED 12 (ADMN 09-12)	-\$103.00	-\$103.00
1112-4-015-003	SANTANDER 65505113108 REC. FED. EXT.	\$10,000.00	\$10,000.00
1112-4-015-004	BANORTE 0227074790 BANOBRAS	\$202,557.88	\$202,106.60
1112-4-015-012	BANORTE 0443938889 DEVOLUCION ISR REC FED	\$135,982.19	\$7,104.76
1112-4-015-013	BANORTE 0443938919 DEVOLUCION 2.5 SOBRE NOMINA	\$96,981.70	\$124,322.11
1112-4-015-017	BANORTE 0497755520 DANZAS SANTIAGO CTRO	\$20,057.00	\$20,030.60
1112-4-015-018	BANORTE 0326567681 CONAGUA 2017	\$0.00	\$17,780.77
1112-4-015-019	BANORTE 0335397228 FAFM EXTR (ESTATAL)	\$0.00	\$1,824.97
1112-4-015-021	BANORTE 1006236464 INMUJERES 2018	\$0.00	\$0.00
1112-4-015-022	BANORTE 1010393207 SINIESTRO MERCADO TAMAZUNCHALE	\$431,844.18	\$0.00

000047

1112-4-015-023	BANORTE 1024471399 DEV 2.5% S/N (18-21)	\$9,485.98	\$0.00
1112-4-015-024	BANORTE 1024471380 DEV ISR (18-21)	\$2,450,598.70	\$0.00
1112-4-015-025	BANORTE 1024471401 REHABILITACION DEL MERCADO	\$2,640,973.78	\$0.00
1112-4-015-026	BANORTE 1034003575 EMPLEO TEMPORAL INMEDIATO	\$366.57	\$0.00
1112-4-016-002	BANORTE 0335397255 VEPPC 2017 RECURSO FEDERAL	\$0.00	\$73.74
1112-4-016-003	BANORTE CTA 0335397367 VEPP 2017 REF FED	\$0.00	\$90.76
1112-4-017-002	BANORTE 0335397518 ESTUFAS ECOLOGICAS 2017	\$0.00	\$10.01
1112-4-018-002	BANORTE 0594940869 FORTA FINAN PARA INV B 2018	\$599.86	\$0.00
1112-4-019-001	BANORTE 0324987977 PDR 2017	\$0.00	\$2,773.52
1112-4-019-002	BANORTE 0594940850 PDR 2018	\$1,446.45	\$0.00
1112-4-020-01	BANORTE 0335397246 DRENAJE SANITARIO 2017	\$0.00	\$43,645.55
1112-4-021-01	BANORTE 0335397497 PANELES SOLARES	\$0.00	\$26.17
1112-4-022-01	BANORTE 0335397572 SANITARIOS ECOLOGICOS	\$0.00	\$10.67
1112-4-023-01	BANORTE 0335397581 TECHOS FIRMES	\$0.00	\$29.17
1112-4-024-01	BANORTE 0593248296 FORTASEG 2018 FEDERAL	\$36,095.31	\$0.00
1112-4-024-02	BANORTE 0593248308 FORTASEG 2018 COPARTICIPACION	\$1,097,199.34	\$0.00
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
1114-01-01	BANORTE CTA 0504080047 INVERSION FISM 2018 NVA ADMON	\$3,715,556.37	\$0.00
1114-1	BANSI FID CTA 97287968	\$9,463,593.21	-\$122,670.80
1114-3	BANSI CREDITO CTA 97641978	\$177.75	\$177.75
1114-4	FISM 2017 INVERSION CTA 0503347325	\$2,223.67	\$0.00
1114-5	BANORTE 6822 INV R-28	\$135,567.29	\$127,925.28
1114-6	BANORTE 9533 INV FED R-28	\$259,902.72	\$244,592.54
1114-7	FAFM 2017 INVERSION CTA 0503693833	\$12.29	\$0.00
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
1116-1	depositos en garantia	\$0.00	\$61,067.00
Total efectivo y equivalentes		31,043,647.42	32,085,230.13

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZA

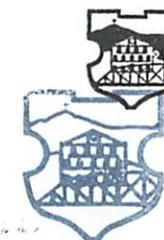
[Signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORO

[Signature]
 LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO
 Vo.Bo.



[Signature]
 LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISO

M. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2018

000043

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Bienes Muebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-1-003-003-001	17 ESCRITORIO SECRETARIAL 1.20X 75X 75 2 GAVETAS NOVA	2018	17 ESCRITORIO SECRETARIAL 1.20X 75X 75 2 GAVETAS NOVA	\$113,900.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$113,900.00
1241-1-003-003-002	8 ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS SUPER NOVA	2018	8 ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS SUPER NOVA	\$63,920.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$63,920.00
1241-1-003-003-003	8 ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS SUPER NOVA	2018	8 ARCHIVERO METALICO DE 3 GAVETAS SUPER NOVA	\$49,600.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$49,600.00
1241-1-003-003-004	1 SALA MONARCA 3-2-1	2018	1 SALA MONARCA 3-2-1	\$11,330.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$11,330.00
1241-3-004-002-009	2 EQUIPO COMPUTO INTEL CORE I5-7500 8G RAM 500GB DD MONIT LED 21.5	2018	2 EQUIPO COMPUTO INTEL CORE I5-7500 8G RAM 500GB DD MONIT LED 21.5	\$35,000.00	DESARROLLO SOCIAL	\$35,000.00
1241-3-004-008-001	1 MULTIFUNCIONAL EPSON L575 ECOTANK CO	2018	1 MULTIFUNCIONAL EPSON L575 ECOTANK CO	\$5,999.00	RECURSOS MATERIALES	\$5,999.00
1241-3-004-009-001	4 EQUIPO DE ESCRITORIO LENOVO DTM V5205 PROC INTEL I3 4GB ME	2018	4 EQUIPO DE ESCRITORIO LENOVO DTM V5205 PROC INTEL I3 4GB ME	\$104,000.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$104,000.00
1241-3-004-009-002	5 EQUIPO DE ESCRITORIO PROTEUS PROC. INTEL CELERON 1.60 N3050	2018	5 EQUIPO DE ESCRITORIO PROTEUS PROC. INTEL CELERON 1.60 N3050	\$48,650.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$48,650.00
1242-1-001-038-001	1 VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE S31+ 3200 LUMENES	2018	1 VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE S31+ 3200 LUMENES	\$18,200.00	SEGURIDAD PUBLICA	\$18,200.00
1242-3-003-004-001	CAMARA FOTOGRAFICA PRIMER RESPONDIENTE	2018	CAMARA FOTOGRAFICA PRIMER RESPONDIENTE	\$9,237.90	SEGURIDAD PUBLICA	\$9,237.90
1244-1-004-002-001	1 PICK UP DOB CAB EQUIP COMO PATRULLA CON BALIZ MOD RAM 2500 ST DC 4X2 V8, MCA DODGE, MOD 2018, SERIE: 3C6SRADT9JG270860	2018	1 PICK UP DOB CAB EQUIP COMO PATRULLA CON BALIZ MOD RAM 2500 ST DC 4X2 V8, MCA DODGE, MOD 2018, SERIE: 3C6SRADT9JG270860	\$748,999.99	SEGURIDAD PUBLICA	\$748,999.99
1244-1-004-002-002	1 PICK UP DOB CAB EQUIP COMO PATRULLA CON BALIZ MOD RAM 2500 ST DC 4X2 V8, MCA DODGE, MOD 2018, SERIE: 3C6SRADT1JG270853	2018	1 PICK UP DOB CAB EQUIP COMO PATRULLA CON BALIZ MOD RAM 2500 ST DC 4X2 V8, MCA DODGE, MOD 2018, SERIE: 3C6SRADT1JG270853	\$748,999.99	SEGURIDAD PUBLICA	\$748,999.99
1246-4-002-004-001	1 AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE 2 TR CAPACIDAD S/F A 220 V R-410 TIPO PARED	2018	1 AIRE ACONDICIONADO MARCA TRANE 2 TR CAPACIDAD S/F A 220 V R-410 TIPO PARED	\$20,880.00	PRIVADO DEL PRESIDENTE	\$20,880.00
1246-9-001-001-001	1 EQUIPO TOPOGRAFICO MCA SOKKIA SERIE B30	2018	1 EQUIPO TOPOGRAFICO MCA SOKKIA SERIE B30	\$14,964.00	CONTRALORIA	\$14,964.00

000049

Bienes Inmuebles

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signature]

ARO. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO



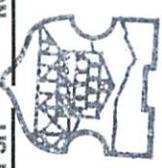
[Handwritten signature]

L.C. MANUEL DE SESIS YARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORO



[Handwritten signature]

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO
V.O. BO. TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CENTRALORIA

1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-25 de C-27
-----	---	--------------

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro
antes de Rubros Extraordinarios

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.




LIC. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL


LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO
Vo.Bo.


LIC. ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ


TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
(Cifras en pesos)**

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 417,163,080
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios	-	\$ 15,245
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	15,245	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 417,178,326

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
SINDICO
Vo.Bo.



RICARDO ALLAN COSS DOMINGUEZ
CONTRALOR
REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
(Cifras en pesos)

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 456,299,231
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
		\$ 220,153,480
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	441,679	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	27,438	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,498,000	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,844	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	47,447,745	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	170,702,774	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 166,655,080
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	166,655,080	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 402,800,832

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



[Signature]
ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ

[Signature]
L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ

[Signature]
LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 SINDICO
 Vb.Bo.



[Signature]
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.8 Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28
--	------

Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE-JUICIOS:

Demanda judicial en proceso de resolución \$12, 885,896.74, esta cuenta presenta este saldo al 31 de diciembre de 2018

Resolución de demandas en proceso judicial \$ 12, 885,896.74, esta cuenta presenta este saldo al 31 de diciembre de 2018

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Cuentas por cobrar a cargo de: El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, **usuarios de los servicios de agua** por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la **/ contribuyentes del impuesto predial** recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 31 enero 2018	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

Bienes donados con motivo de nuevos desarrollos habitacionales El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus

*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	377,857,102.00	377,857,102.00	-
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	377,857,102.00	-	377,857,102.00
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-	417,163,080.47	- 417,163,080.47
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	417,163,080.47	- 417,163,080.47
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	417,163,080.47	- 417,163,080.47
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	395,901,806.00	395,901,806.00	-
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	395,901,806.00	11,247.36	395,890,558.64
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	-	456,299,231.39	- 456,299,231.39
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	-	456,299,231.39	- 456,299,231.39
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	-	456,299,231.39	- 456,299,231.39
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	440,766,306.29	- 440,766,306.29
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	440,766,306.28	- 440,766,306.28

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.




ARO. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


LIC. WILFREDO REYES ROMAN
 SINDICO
 Vo.Bo. SINDICATURA


EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 CONTRALOR
 REVISÓ


H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

1.9 Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29
---	------



000055

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Municipio inicia 2018 con un presupuesto autorizado de \$ 395, 901,806.00.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente en enero de 1883
- b) Principales cambios en su estructura: El Municipio ha cambiado en cuanto a su estructura organizacional debido al crecimiento de la población, actualmente está constituido por un Presidente Municipal, Doce Regidores y 2 Síndicos.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: Resolver los problemas sociales y económicos enfocados al Plan Municipal de Desarrollo
- b) Principal actividad: Atención a la Ciudadanía en cuanto a servicios y apoyos tanto de recursos federales y estatales.
- c) Ejercicio fiscal: 01 de Enero de 1985
- d) Régimen jurídico:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado de San Luis Potosí
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí
 - Código Penal del Estado de San Luis Potosí
 - Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- e) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles

Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la

Renta



Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

000056

Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.

Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios

Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

Declaración Informativa mensual de Proveedores

Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA

Declaración informativa de IVA con la anual de ISR Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.

Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios posterior al periodo que corresponda.

Pago definitivo mensual de IVA.

f) Estructura organizacional básica: Esta encabezado por Tesorera Municipal, un Contador General, Auxiliares Contables, Auxiliares Administrativos, Secretaría, Auxiliar.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Se tiene contratado un préstamo con BANSI SA, pagadero hasta el 2026.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Se aplica la normatividad emitida por el CONAC cumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conjuntamente con el CACESLP.

Se llevan a cabo los registros en tiempo real buscando para ello, presentar información financiera confiable para poder tomar decisiones.

Aplicando los postulados básicos siguientes:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro E Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación De La Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia
- 12)

Estando al margen con los decretos publicados para poder aplicarlos de acuerdo a lo que estipulen.



6. Políticas de Contabilidad Significativas

000057

Se informará sobre:

- a) No se tiene un método de valuación para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Actualmente no se han realizado operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversión en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Aun no se tiene un sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- h) No se han hecho cambios fuera de lo que marca la normatividad vigente.
- j) No se ha realizado la depuración de cuentas se está trabajando para poder dar cumplimiento y poder presentar estado financieros confiables para poder tomar decisiones.

FINALIDAD

Con el objetivo de reforzar las acciones de Armonización Contable y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Municipio de TAMAZUNCHALE, S.L.P. establece las presentes Políticas de Registro.

Las Políticas de Registro Contable, establecen las disposiciones generales para el registro contable de las etapas relativas al ingreso y gasto público por cada uno de los momentos contables, así como el registro en las cuentas de Balance y las que se refieren a situaciones excepcionales (que ocurren con muy escasa frecuencia) en casos muy específicos y siempre razonables.

Han sido desarrolladas tomando en consideración las características particulares de nuestro municipio, sus fortalezas y oportunidades de mejora, validadas y aprobadas por el H. Cabildo dándoles así formalidad y obligatoriedad en su aplicación.

Las políticas que se mencionan a continuación presentan las bases de preparación de los estados financieros

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en términos de lo establecido en el Marco Normativo del Estado de San Luis potosí.

1. CUENTAS DE BALANCE

1.1. ACTIVO

1.1.1. EFECTIVO

Se entiende por efectivo las monedas, billetes, cheques, giros bancarios o telegráficos, y moneda extranjera.

El efectivo producto de la recaudación diaria o recuperación de saldos a favor del H. Ayuntamiento de TAMAZUNCHALE, S.L.P., que se encuentre en las cajas recaudatorias deberá depositarse diariamente, excepto los ingresos del día sábados por ser fin de semana; lo anterior será depositado el siguiente día hábil, se justifica por las siguientes razones:

1. Accesibilidad a servicios bancarios...
2. Los fines de semana la institución bancaria no cuenta con horario accesible para poder realizar depósitos.



Por lo anteriormente expuesto, el tiempo real para el registro contable de los ingresos será de tres días hábiles, posteriores a su recaudación.

000058

Deberá realizarse un resumen por caja recaudadora al finalizar las operaciones del día, el cual deberá estar firmado por la cajera o responsable del efectivo y validado por su inmediato superior.

Deberán realizarse Arqueos de Caja, dicho procedimiento consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante el día, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja en dinero efectivo, cheques o vales. Esto permitirá verificar si los controles internos se están llevando adecuadamente. Este proceso deberá realizarse diariamente por el Cajero y deberá ser validado por el responsable de las Cajas recaudadoras.

Restricciones para el personal encargado de caja:

1. *No podrán aprobar descuentos o devoluciones si la Ley de Ingresos no lo contempla.*
2. *No tienen la facultad para autorizar pagos de ninguna especie.*
3. *Por cada faltante o sobrante de recursos monetarios detectado se elaborará y contabilizará inmediatamente el registro contable correspondiente. En el supuesto de faltantes la reposición deberá ser inmediata por la persona responsable de la caja.*
4. *Los Certificados de Entero Cancelados, deberán anexar Oficio Aclaratorio del motivo de la cancelación y estar debidamente firmado por el cajero, director de ingresos y visto bueno de la Tesorera Municipal (Vo.Bo.)*

Fondo fijo

Con estos fondos fijos pueden cubrirse los siguientes pagos menores:

1. Servicios Personales
2. Materiales y Suministros
3. Servicios Generales
4. Ayuda Sociales

Los pagos realizados con estos fondos no deberán sobrepasar el monto de \$ 1,000.00 los que excedan ese límite deberán turnarse a Tesorería.

La reposición del fondo se hará mediante cheque o transferencia a favor de la persona responsable del mismo.

Los comprobantes de gasto que sirvan para la comprobación del fondo fijo, deberán contar con todos los requisitos fiscales que marquen la ley vigente y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento, además de estar rubricados por la persona responsable del fondo.

Los comprobantes se inutilizarán con un sello fechador pagado y formaran parte de la documentación comprobatoria del fondo.

Para las Ayudas sociales, se considera tanto a personas solicitantes de diferentes comunidades y/o dependencias, así como también, del personal que labora en el H. Ayuntamiento Municipal que no pueda entrar dentro del rubro de Materiales Y Suministros.



000059

Se considerara comprobable el gasto de ayudas sociales cuyo comprobante fiscal sea expedido a nombre del beneficiario previa solicitud autorizada por el Presidente Municipal.

1.1.2 BANCOS

Todos los cheques expedidos deben contar con su respectiva referencia de registro contable en las pólizas que emita su sistema de contabilidad.

Se deben elaborar conciliaciones bancarias mensuales de todas y cada una de las cuentas que maneje el H. Ayuntamiento, las cuales deberán tener firmas Presidente Municipal, Tesorero Municipal y Regidora Comisionada de Hacienda.

Se deberán revisar las causas que motiven cheques no cobrados en un período mayor a seis meses. Después de seis meses se cancelarán los cheques no cobrados y se realizarán los registros contables correspondientes.

Por los depósitos que se reciban a las cuentas de bancos sin conocimiento del concepto por el cual se recibe, deberá crearse una cuenta de pasivo que deberá conciliarse y registrarse al cierre del mes de que se trate.

Los pagos a proveedores y/o contratistas que rebasen el monto de \$2,000.00 pesos, deberán realizarse vía Transferencia Bancaria, en caso de pago con cheque deberá llevar la Leyenda para Abono a Cuenta del Beneficiario.

De acuerdo al Artículo 27. (Antes 31) de la Ley ISR.

1.1.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se utilizarán cuando el H. Ayuntamiento, a través de su Tesorería, otorgue plazos para el pago de adeudos pendientes.

1.1.4. DEUDORES DIVERSOS

Viáticos

Sólo se deberá autorizar el ejercicio de viáticos y pasajes para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, a los programas o a las funciones conferidas a las unidades administrativas de los ayuntamientos.

Los gastos efectuados para el desempeño de las comisiones se justificarán con el Oficio de Comisión y la documentación comprobatoria deberá reunir todos los requisitos fiscales que establezcan las leyes de la materia y las políticas de comprobación aprobadas por el ayuntamiento.

Anticipos de Sueldos

En el supuesto de los anticipos de sueldos, estos no deberán ser mayores al del sueldo quincenal del empleado. Su recuperación se hará vía descuentos en nóminas, en las quincenas siguientes al anticipo.



000060

1.1.5. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los anticipos generados por obras y adquisiciones del H. Ayuntamiento deberán ser amortizados al 100% en la penúltima estimación del contratista o a la entrega física total de los bienes.

1.1.6. ALMACÉN

Podrá aperturarse la cuenta de Almacén y registrarse en ella todas las entradas de Materiales y Suministros de Consumo al H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los lineamientos emitidos por el CONAC, los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

Se deberá llevar un auxiliar para control por tipo de bien o suministro.

Los bienes de consumo deberán registrarse por el costo total.

Se deberán realizar inventarios físicos totales una vez al año, en todos los Almacenes del H. Ayuntamiento. Así mismo deberán formar parte de los Procesos de Entrega-Recepción, los Inventarios físicos de todos los Almacenes.

El último día hábil de cada mes el Almacén emitirá un informe de cierre en el que se detallarán además de los saldos iniciales, sus entradas y salidas del mes.

Se emitirán conciliaciones mensuales entre el Almacén y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las investigaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar responsabilidades administrativas que pudieran darse.

En los casos en que por necesidades de los H. Ayuntamientos, sea necesario contar con Almacenes o bodegas temporales, su control, deberá ser incorporado a los registros de los Almacenes permanentes. Cuando estos almacenes o bodegas temporales sean cerrados deberán formularse las actas de entrega-recepción correspondientes, comprendiendo toda la documentación que se generó durante la existencia del almacén o bodega transitoria.

1.1.7. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizarán conciliaciones mensuales entre las áreas responsables de los inventarios y la Tesorería, dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes. En el supuesto de existir diferencias en los registros, se deberán realizar las averiguaciones necesarias para elaborar los registros contables correspondientes y deslindar las responsabilidades administrativas que pudieran darse.



000061

De los Muebles

Sin excepción, todos los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, deberán estar registrados en el inventario físico del H. Ayuntamiento.

Todos los bienes muebles que cumplan con las características indicadas para considerarse Activo fijo, deben estar registrados en la Contabilidad Municipal y formaran ineludiblemente parte del Patrimonio del H. Ayuntamiento.

Los documentos (escrituras, facturas, etc.) y toda la documentación original oficial relacionada con los bienes muebles o inmuebles, la cual respalda la propiedad del H. Ayuntamiento, deberán permanecer en un archivo especial bajo la custodia y responsabilidad de la oficialía Mayor, turnando copia certificada de la misma, a la Tesorería y/o Dirección de Finanzas para su respaldo contable.

Los encargados del control de los bienes muebles deberán:

- a) Garantizar la salvaguarda de los bienes que pertenecen a la hacienda municipal, realizando los inventarios cuando menos una vez al año, así como los resguardos respectivos.
- b) Generar de forma anual, los informes de Bienes Muebles por áreas o unidades administrativas, los cuales deberán firmarse por los responsables de la Unidad Administrativa, Contralor Interno y Tesorero.
- c) Verificar la adecuada conservación de los bienes.
- d) Conocer de forma razonable el tiempo en el cual los bienes en uso deben de ser sustituidos.
- e) Verificar que los procedimientos de enajenación, baja o registro en contabilidad sucedan de acuerdo a la normatividad aplicable.

El último día hábil de cada mes el Área de Bienes Muebles, emitirá un informe de cierre en el que se incluirán, además de sus saldos iniciales, sus entradas y salidas.

En el caso de la recepción de Activos fijos

Compra: El registro contable será a su costo de adquisición según factura de compra.

Otros casos: (donaciones, dación en pago, pagos en especie, etc.), si no se cuenta con un documento que asigne el costo, se procederá conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

De los Inmuebles

Al construir una obra, no solamente se valorará el terreno y materiales empleados en la construcción del mismo, sino que se incluirán todos los desembolsos realizados desde el momento que comience su planificación: estudios del subsuelo y planos, permisos de ingeniería, estudios arquitectónicos, gastos de obreros, etc., así como todos los gastos que se originen hasta la culminación de la obra.



000062

1.2. PASIVO

1.2.1. DOCUMENTOS POR PAGAR

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento.

Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

1.2.2. PASIVOS CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Deberán registrarse, en el momento en que se inicie la obligación del H. Ayuntamiento.

Deberá emitirse un reporte de antigüedad de saldos mensualmente.

1.2.3. DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

Bajo ninguna circunstancia los depósitos recibidos en garantía serán utilizados para el gasto del H. Ayuntamiento. El efectivo recibido deberá permanecer en la cuenta de bancos, ya que no son fondos de su propiedad, sólo avalan el cumplimiento de una obligación y al término de ésta deberán ser devueltos.

1.3 PATRIMONIO

1. En casos plenamente identificados y justificados se podrá realizar ajustes, en la cuentas de ejercicios anteriores con respecto a cuentas del activo, pasivo, ingresos o egresos, dependiendo del movimiento que derive.

2. INGRESOS

Los ingresos serán registrados bajo la base de devengado de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos del CONAC.

Sin excepción, para todos los cobros que se efectúen por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones, Aprovechamientos, Productos, Participaciones, Aportaciones y Convenios, el H. Ayuntamiento, deberá expedir un recibo oficial a través de la Tesorería.

Los Impuestos, derechos, productos o aprovechamientos, recaudados directamente en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento o través de los portales de internet (cuando proceda), serán registrados contablemente en la póliza concentradora de ingresos que corresponda al corte del día, respetando las políticas de manejo de efectivo previstas.

2.1. IMPUESTOS

El registro del devengo de los impuestos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los impuestos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.



000063

El registro del devengo correspondiente a los impuestos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

2.2. DERECHOS

El registro del devengo de los derechos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los derechos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los derechos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

El registro del devengo correspondiente a los derechos determinables no cobrados, se hará por la emisión del documento que acredite su cobro a la firma de convenio para pago en parcialidades, el reconocimiento de compensación, orden judicial o cualquier otra forma de determinación que origine un crédito fiscal, lo que ocurra primero.

2.3. PRODUCTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.4. APROVECHAMIENTOS

El registro del devengo de los productos determinables se realizará al momento de la emisión del documento de cobro.

El registro del recaudado de los productos determinables se realizará al momento de percepción del recurso.

El registro del devengo y recaudado de los impuestos auto determinables, se hará al momento de percibir el recurso.

2.4. PARTICIPACIONES

El registro del devengado y recaudado por Participaciones se efectuará cuando se perciba el recurso.

2.5. APORTACIONES

El registro del devengado de las aportaciones se realizará, por el monto de las aportaciones previstas en el Presupuesto de Egresos o cuando se conozca.

El registro del recaudado de las aportaciones se realizara de conformidad con los calendarios de pago y cumplimiento de las reglas de operación. Al momentos de la percepción del recurso.



000064

2.6. CONVENIOS

El registro del devengado de los convenios se realizará en las fechas establecidas en los convenios y al cumplimiento de los requisitos.

El registro del recaudado de los convenios se realizará al momento de percepción de los recursos.

2.7. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

El registro del devengado y recaudado por ingresos derivados de financiamientos se efectuará cuando se reciba el recurso.

3. EGRESOS

El registro de los gastos del H. Ayuntamientos de TAMAZUNCHALE, S.L.P., se efectuará en los momentos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las cuentas que, para tal efecto, el CONAC determine, de acuerdo con las siguientes disposiciones, las cuales son de carácter enunciativo más no limitativo.

- Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, el Sistema de Contabilidad se apoyará en la matriz de conversión y los clasificadores y Plan de Cuentas emitidos por el CONAC, en los términos de la normatividad aplicable.
- Se deberá observar de manera obligatoria, el registro de los momentos contables de los egresos, de acuerdo con el siguiente orden: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- Sólo se podrán registrar para cada momento contable montos iguales o inferiores a los correspondientes al anterior, en el caso de que estos difieran, se deberán llevar a cabo las modificaciones presupuestales y contables necesarias de conformidad con la normatividad aplicable.
- Para el registro de los diferentes momentos de los egresos se aplicará lo establecido en la normatividad establecida por el CONAC.
- Conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todas las operaciones. Incluidas las presupuestarias, deberán estar sustentadas por la documentación comprobatoria, justificativa y de soporte, correspondiente.

Formalización de los registros de los momentos contables.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Es decir, se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.



El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso estimado la Estimación de Ingresos entregada con el proyecto de Ley de Ingresos al H. Congreso del estado para su aprobación.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso modificado:

1. Acta de Cabildo donde manifiesta las reducciones o ampliaciones presupuestales del ejercicio.
2. Auxiliar Contable.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades, se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

1. Documentos de trámite interno donde manifiesta el derecho y base de cobro.
2. Certificado de entero
3. Ficha de depósito

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del ingreso devengado:

- 1.- Certificado de entero
- 2.- Ficha de depósito

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Cabildo.

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto aprobado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.



El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto modificado, el Acta de la Sesión de Cabildo en que fuesen aprobadas las ampliaciones o reducciones al presupuesto de egresos; para dar cumplimiento al registro en tiempo real de las operaciones, se procederá al mismo con la anuencia del Tesorero Municipal en espera de la aprobación definitiva del Cabildo.

000066

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las **obras** a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como **gasto comprometido** lo siguiente:

- a) En el caso de "**gastos en personal**" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la "**deuda pública**", al inicio del ejercicio presupuestario, por el monto total presupuestados de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos. Deberá revisarse mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

Son documentos soporte de las operaciones para comprometer el gasto:

1. Lista de Raya Anual tratando de Servicios Personales
2. Solicitud del beneficiario en caso de ayudas sociales
3. Contrato en obras por contrato
4. Solicitud de materiales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

El Municipio de Tamazunchale, S.L.P. reconoce como documentación soporte del gasto devengado:

1. Solicitud y Factura que cumpla los requisitos fiscales vigentes en ley.
2. Solicitud de autorizado en pago en las ayudas sociales

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Se considera autoridad competente para autorizar el ejercicio del presupuesto a Presidente Municipal y Tesorera Municipal

La autorización se formalizará mediante solicitudes debidamente firmada por alguna de las dos partes.

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.



De conformidad con lo establecido por el CONAC, excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente.

En cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio, Fracción III, de la Ley, el CONAC, con fecha 20 de Agosto de 2009, se publicó las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, donde se establecen los criterios básicos a partir de los cuales las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deben desarrollar en detalle y a nivel de cada partida del Clasificador por Objeto del Gasto, la correspondiente metodología analítica de registro.

La documentación soporte del gasto pagado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P. es la siguiente:

1. Comprobante Fiscal Digital (CFDI)

3.1. SERVICIOS PERSONALES

Sin excepción todos los empleados que perciban un salario del municipio, deberán estar dados de alta en la plantilla de personal.

Para su comprobación se deberá anexar recibo de nómina debidamente firmado por el trabajador, en caso de no poder presentarse a firmar por causas de incapacidad médica u otro motivo justificable, podrá hacerlo otra persona presentando carta a poder firmada por el empleado y presentar identificación oficial de cada uno de los mencionados en el documento.

El responsable del área de servicios personales deberá:

- a) Contar con el tabulador de sueldos vigente, aprobado por el Cabildo
- b) Llevar expedientes del personal debidamente requisitados.
- c) Contar con análisis de puestos.
- d) Registrar las incidencias del personal en tiempo.
- e) Contar con políticas de reclutamiento.
- f) Contar con políticas internas de altas, bajas y modificación en los puestos.
- g) Cumplir con las leyes en la materia laboral y de seguridad social.

El registro del comprometido de los servicios personales, se realizará Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio.

Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales.

Hoja 13 de 20



Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renunciaciones, suspensiones, inasistencias, etc...

Otras prestaciones no fijas se registrarán al momento y por el periodo que las mismas se autoricen.

Durante el ejercicio corresponderá realizar los ajustes que se deriven de los movimientos del personal permanente y de sus prestaciones.

El compromiso correspondiente al personal de carácter transitorio se registrará al momento de su designación, por el tiempo que duren sus servicios y de acuerdo con la remuneración que se establezca.

El registro del devengado de los servicios personales, se realizará por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un período determinado y respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.

3.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

Deberá existir un control de almacenes adecuado al control presupuestal.

Las pólizas de cheque deberán especificar los materiales adquiridos, su destino y/o aplicación.

El registro del comprometido de materiales y suministros se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los materiales y suministros se realizará en la fecha de recepción, de conformidad con las condiciones del contrato.

En caso de alguna adquisición en este rubro deberá inventariarse y se deberá anexar la responsiva correspondiente al departamento que corresponda.

Los comprobantes deberán cumplir los requisitos fiscales que marca la ley vigente.

3.3. SERVICIOS GENERALES

El registro del comprometido de los servicios generales se realizará al formalizarse el contrato, solicitud de servicio o estimación por autoridad competente.

El registro del devengado correspondiente a los servicios generales se realizará en la fecha de la recepción, de conformidad con el avance pactado en las condiciones del contrato.



000069

Registro contable de operaciones especiales.

- Registro alternativo permitido para contabilizar simultáneamente el comprometido y el devengado de determinadas operaciones.

En los casos de consumos de energía eléctrica, servicio de agua, servicio de teléfono, servicio de suministro de gas, etc., que no se conoce el monto cierto a comprometer hasta la recepción de las respectivas facturas, se procederá al registro simultáneo de los momentos contables del compromiso y devengado al momento de recepcionarse y conformarse las mismas.

- Fondo fijo. Los fondos fijos son recursos que, previa autorización de la Tesorería, se entregan a las unidades administrativas. Estos fondos se entregan con cargo a los beneficiarios y sin registro en cuentas presupuestarias. De manera posterior, se regulariza la utilización de los fondos mediante la respectiva rendición de cuentas y la emisión de una cuenta por cobrar. El registro contable del fondo se lleva a cabo registrando simultáneamente el comprometido, devengado y ejercido, al momento de su comprobación.

- Anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores.

El registro contable de los anticipos otorgados a contratistas, proveedores y/o acreedores, se lleva a cabo registrando los momentos contables del comprometido, devengado, ejercido y pagado en forma simultánea en ocasión de formalizarse el pago de los mismos. Por su parte y en la contabilidad patrimonial se registrará el cargo respectivo al beneficiario del anticipo. A medida que se aplique el anticipo por la certificación del avance de obra o la recepción parcial o total de los bienes o servicios adquiridos, se irá deduciendo, según corresponda, el cargo formulado al beneficiario del anticipo.

El registro del compromiso de los anticipos se realizará al formalizarse mediante oficio.

El registro del devengado de los anticipos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.

Viáticos

El registro del compromiso de los gastos de viaje y viáticos se realizará al formalizarse la comisión, mediante oficio de comisión o equivalente.

El registro del devengo de los gastos de viaje y viáticos se realizará en la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria y justificativa.

Para casos en que el comisionado por causas de trabajo u otras actividades inherentes a su cargo, se alargue los días de la comisión este deberá presentar oficio aclaratorio para justificar sus erogaciones que realice y estar autorizado por el Presidente Municipal

3.4. OBRA PÚBLICA

El registro del compromiso de la obra pública se realizará al formalizarse el contrato por autoridad competente.

Hoja 15 de 20



El registro del devengado de la obra pública se realizará en la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).

El registro de todas las obras en proceso se realizará en las cuentas:

000070

1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, y

1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios

Las obras se deberán identificar como capitalizables, de dominio público o transferible.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública a una fecha determinada.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega – recepción con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta “Complementaria de Patrimonio”.

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

3.5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El registro del compromiso de los bienes muebles se realizará al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente

El registro del devengado de los bienes muebles se realizará en la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.

El registro del compromiso de los bienes inmuebles se realizará al formalizarse el contrato de promesa de compra venta o su equivalente.

El registro del devengado de los bienes inmuebles se realizará cuando se traslade la propiedad del bien.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 70 veces el U.M.A (Unidad de Medida y Actualización), deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se podrán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.



Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, deberán incorporarse en un lapso no mayor a 30 días al inventario físico y elaborar un resguardo que formará la persona a quien se le asigne el bien para su uso en los términos de la normatividad vigente.

000071

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado, pero que por su durabilidad y permanencia lo ameriten, podrán incorporarse al activo no circulante y al inventario.

Los bienes muebles adquiridos con un costo menor al señalado que no se incorporen al activo no circulante, deberán incluirse en un inventario de control que permita su correcta administración.

En el caso de bienes consumibles se llevarán directamente a la partida correspondiente del gasto.

En el caso de bienes inmuebles que no cuenten con la documentación que compruebe su legítima propiedad, estos no deberán incorporarse al activo, pero se registrarán e integrarán a un inventario de bienes en proceso de regularización y formarán parte del proceso de entrega recepción.

3.6. SUBSIDIOS

El registro del compromiso de los subsidios se realizará al momento de autorizarse la solicitud o acto requerido.

El registro del devengado de los subsidios se realizará en la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.

3.7. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

Solo podrá ser pagada y/o amortizada la deuda que esté registrada contablemente y que cuente con la autorización correspondiente, tratándose de ejercicios anteriores donde no se localice la documentación comprobatoria, pero este identificado y registrado en contabilidad el nombre del beneficiario, proveedor y/o contratista, se realizará el pago previa solicitud del interesado autorizada por el Presidente Municipal.

Intereses y amortizaciones de la deuda pública

El registro del compromiso se realizará, al inicio del ejercicio por el monto total presupuestado con base en los vencimientos proyectados de la deuda, revisable mensualmente.

El registro del devengado se realizará al vencimiento de los intereses y amortización de capital, según calendario.

3.8. DEPRECIACION

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

Los porcentajes de depreciación deberán calcularse conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el Ayuntamiento a partir de los emitidos por el CONAC; y al plazo establecido.

Hoja 17 de 20

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores aquellos pasivos que se generen por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha. Las operaciones aplicables a un ciclo presupuestal deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del municipio, es decir, que acrediten haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

3.11 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá elaborar un recibo oficial y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso. En el caso de donativos recibidos en especie se deberá elaborar un recibo en papel membretado, y se registrará con un cargo en el Activo y un abono a la cuenta de ingresos, así como su registro presupuestal. Los donativos en especie que son bienes consumibles se registrarán como ingreso y egresos contable y presupuestalmente (solicitando su ampliación presupuestal no líquida)

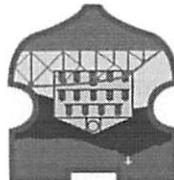
3.10 DONATIVOS

La diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio. Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados. La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, la reevaluación y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados. Municipios de San Luis Potosí.

3.9 VENTA Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que cuenta aún con vida útil, éste quedará en el activo con el valor de deshecho. La reevaluación se efectuará con base en la Normatividad y procedimientos emitidos por el CONAG; y al plazo establecido. Los terrenos y las obras de arte no serán sujetos del cálculo de la depreciación, pero sí de la reevaluación.

000072





000073

Con la documentación que acredite el compromiso, se deberá crear el pasivo correspondiente afectando la cuenta que corresponda de construcción de obras o bien de proveedores de bienes o servicios, constituyéndose con esta cuenta por pagar el registro de los adeudos. La documentación comprobatoria, facturas, estimaciones, recibos de honorarios, entre otros, podrá ser presentada con fecha posterior.

El registro contable correspondiente al pago de las cuentas por pagar de ejercicios fiscales anteriores, no afectará el presupuesto de egresos del año en que se paguen, únicamente afectará la cancelación del pasivo generado.

Los Adeudos que no se registren en el ejercicio fiscal respectivo, no podrán ser pagados en el ejercicio fiscal siguiente.

3.12 CIERRE DE EJERCICIO

Al final del ejercicio (cierre), las cuentas de resultados deben quedar saldadas, no así las de balance, que pasaran con su mismo saldo al siguiente ejercicio.

En general, los saldos contables deberán contar con el soporte documental que los avale y compruebe, de tal manera que se permita la fácil conciliación de cifras.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Actualmente no se tienen moneda de tipo de cambio en extranjero

8. Reporte Analítico del Activo

No existen depreciaciones ni amortizaciones de los activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se encuentra un Fideicomiso con BANSI, S.A. POR REFINANCIAMIENTO con este Ayuntamiento Municipal, pagadero hasta el 2026, mismo que es descontado cada mes, capital más intereses de la Participación que tiene gravada de Ramo 28.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda que se tiene por refinanciamiento con BANSI, S.A. es por un importe al cierre del mes de diciembre 2018 es por \$ 28,915,528.40

11. Calificaciones otorgadas

El H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S.L.P. tiene dos Calificadoras por el refinanciamiento del crédito otorgado por BANSI, S.A.

12. Proceso de Mejora

Se tiene implementado un Manual de Contabilidad principalmente para poder llevar la contabilidad de manera eficiente y también para poder comprobar los gastos de manera clara bajo los lineamientos que nos marcan las respectivas leyes.

De igual forma se lleva la fiscalización por parte de la Contraloría interna y los arqueos de caja que la tesorería implementa para un control de los recursos.

Lo que se pretende cumplir con los lineamientos emitidos por el CONAC a corto plazo.

13. Información por Segmentos

Cada área del H. Ayuntamiento realiza sus actividades apegados al Plan Municipal de Desarrollo cumpliendo cada una con los objetivos del mismo.



14. Eventos Posteriores al Cierre

No existe evento alguno

000074

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se envía firmada y se declara: "Bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no aplica para la información contable consolidada.



[Handwritten signature of Juan Antonio Costa Medina]

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
AUTORIZO

[Handwritten signature of Manuel de Jesús Vargas Rivera]

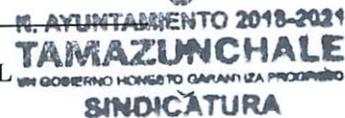
L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORO TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Edgar Allan Coss Domínguez]

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
REVISO CONTRALOR MUNICIPAL

[Handwritten signature of Wilfrido Roman]

LIC. WILFRIDO ROMAN
Vo. Bo SÍNDICO MUNICIPAL



2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

000001

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	97,503,187	36,911,920	134,415,107	134,415,107	127,245,928	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,931,842	28,142,963	104,074,805	104,074,805	104,071,782	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	144,459	144,459	144,459	144,459	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,071,345	10,371,654	19,442,999	19,442,999	18,078,607	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	12,500,000	-1,747,156	10,752,844	10,752,844	4,951,080	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	32,362,256	-13,430,526	18,931,730	18,931,730	18,745,127	-0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,476,480	-7,280,423	4,196,057	4,196,057	4,193,934	0
Alimentos y Utensilios	1,270,000	-1,218,322	51,678	51,678	51,678	-0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,805,000	97,521	5,902,521	5,902,521	5,902,521	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	80,000	-80,000	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,430,000	1,397,761	4,827,761	4,827,761	4,716,410	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	385,000	1,055,506	1,440,506	1,440,506	1,439,415	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	1,046,500	1,046,500	1,046,500	1,046,500	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	9,915,776	-8,449,069	1,466,707	1,466,707	1,394,668	0
Servicios Generales	38,308,386	13,671,112	51,979,498	51,979,498	51,205,271	0
Servicios Básicos	8,574,000	9,299,008	17,873,008	17,873,008	17,872,174	0
Servicios de Arrendamiento	4,060,000	-2,043,584	2,016,416	2,016,416	1,912,016	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,420,000	1,663,516	8,083,516	8,083,516	7,540,207	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,800,000	-1,428,453	371,547	371,547	371,547	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,610,000	-5,983,195	626,805	626,805	615,895	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,750,000	1,165,891	2,915,891	2,915,891	2,915,891	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,634,000	1,005,005	2,639,005	2,639,005	2,632,678	0
Servicios Oficiales	2,130,000	8,954,895	11,084,895	11,084,895	11,065,695	0
Otros Servicios Generales	5,330,386	1,038,028	6,368,414	6,368,414	6,279,167	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,500,000	19,143,447	22,643,447	22,643,447	22,545,445	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	3,500,000	19,143,447	22,643,447	22,643,447	22,545,445	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000	1,002,961	2,002,961	2,002,961	2,002,961	0
Mobiliario y Equipo de Administración	900,000	-458,321	441,679	441,679	441,679	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000	-72,562	27,438	27,438	27,438	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,498,000	1,498,000	1,498,000	1,498,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	35,844	35,844	35,844	35,844	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	214,075,489	-43,372,715	170,702,774	170,702,774	163,397,860	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	214,075,489	-43,372,715	170,702,774	170,702,774	163,397,860	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

000002



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	5,004,838	5,004,838	5,004,838	5,004,838	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	5,004,838	5,004,838	5,004,838	5,004,838	0
Deuda Pública	9,152,488	41,466,389	50,618,877	50,618,877	50,618,877	0
Amortización de la Deuda Pública	3,652,488	-3,652,488	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	3,000,000	171,132	3,171,132	3,171,132	3,171,132	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	2,500,000	44,947,745	47,447,745	47,447,745	47,447,745	0
Total del Gasto	395,901,806	60,397,425	456,299,231	456,299,231	440,766,306	-0

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

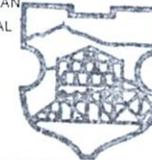
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
ELABORÓ TESORERO MUNICIPAL

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
	b. Económica	PE-02



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

000003

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	174,231,119	51,390,766	225,621,885	225,621,885	217,393,874	0
Gasto de Capital	215,518,199	-32,268,597	183,229,602	183,229,602	175,924,688	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,152,488	41,295,257	47,447,745	47,447,745	47,447,745	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	395,901,806	60,397,425	456,299,231	456,299,231	440,766,306	0

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero


 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL


 LIC. EDGAR ALLAN COOS DOMÍNGUEZ
 REVISO CONTRALOR MUNICIPAL


 LIC. WILFRIDO RREYES ROMAN
 Vb. Bº SINDICO MUNICIPAL



2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
	c. Administrativa	PE-03



Cuenta Pública 2018
 MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

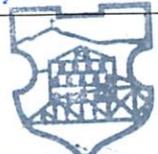
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$395,901,806	\$60,397,425	\$456,299,231	\$456,299,231	\$440,766,306	\$0
101 TESORERIA	\$151,541,579	\$10,442,816	\$161,984,395	\$161,984,395	\$153,756,385	\$0
102 INFRAESTRUCTURA	\$144,115,330	-\$880,835	\$143,234,495	\$143,234,495	\$138,981,715	\$0
103 FORTALECIMIENTO	\$50,412,304	\$4,065,542	\$54,477,846	\$54,477,846	\$54,214,345	\$0
104 OTROS FONDOS	\$49,832,593	\$46,769,901	\$96,602,494	\$96,602,494	\$93,813,862	\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$395,901,806	\$60,397,425	\$456,299,231	\$456,299,231	\$440,766,306	\$0



Los egresos y excedentes se presentarán en el estado de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

[Signature]
 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

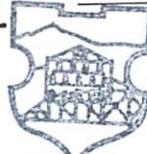
LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 REVISO CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2016-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA EL PROGRESO
CONTRALORIA

[Signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL



LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 VO. BO SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2016-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA EL PROGRESO
SINDICATURA

2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	
	d. Funcional	PE-04



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	162,643,433	31,318,681	193,962,114	193,962,114	185,838,707	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	719,472	61,480	780,952	780,952	780,952	0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	135,950,921	2,667,123	138,618,044	138,618,044	130,499,741	0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	23,844,762	26,426,811	50,271,573	50,271,573	50,266,755	0
Otros Servicios Generales	2,128,279	2,163,266	4,291,545	4,291,545	4,291,268	0
Desarrollo Social	223,317,569	-39,178,202	184,139,367	184,139,367	180,012,783	0
Protección Ambiental	0	27,921,478	27,921,478	27,921,478	27,921,478	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	214,075,489	-99,371,783	114,703,706	114,703,706	110,790,476	0
Salud	893,650	3,140,974	4,034,624	4,034,624	4,034,624	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,742,080	2,518,675	8,260,755	8,260,755	8,254,152	0
Educación	1,174,150	13,123,275	14,297,425	14,297,425	14,188,675	0
Protección Social	1,432,200	12,580,368	14,012,568	14,012,568	13,914,566	0
Otros Asuntos Sociales	0	908,811	908,811	908,811	908,811	0
Desarrollo Económico	788,316	26,790,558	27,578,874	27,578,874	24,295,940	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía	0	5,325,258	5,325,258	5,325,258	3,626,244	0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo	788,316	740,112	1,528,428	1,528,428	1,528,428	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	9,152,488	41,466,389	50,618,877	50,618,877	50,618,877	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	6,652,488	-3,481,356	3,171,132	3,171,132	3,171,132	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Atenciones de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,500,000	44,947,745	47,447,745	47,447,745	47,447,745	0
Total del Gasto	395,901,806	60,397,425	456,299,231	456,299,231	440,766,306	0

Los datos de este ejercicio para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Subgubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



[Handwritten signature]
 ARO. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01
-------	---	-------

000001

Anexo PI-01



Cuenta Pública 2018
 MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	4,298,184	393,542	4,691,726	4,691,726	4,691,726	393,542
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,556,549	-1,011,316	6,545,233	6,545,233	6,545,233	-1,011,316
Productos	0	933,070	933,070	933,070	933,070	933,070
Corriente	0	933,070	933,070	933,070	933,070	933,070
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	3,958,844	-2,100,336	1,858,508	1,858,508	1,858,508	-2,100,336
Corriente	3,958,844	-2,100,336	1,858,508	1,858,508	1,858,508	-2,100,336
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	362,043,525	41,091,019	403,134,544	403,134,544	403,134,544	41,091,019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	377,857,102	39,305,978	417,163,080	417,163,080	417,163,080	39,305,978
				Ingresos excedentes¹		39,305,978

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



Juan Antonio Costa Medina

ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Edgar Allan Coss Dominguez

LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 REVISO CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORÍA

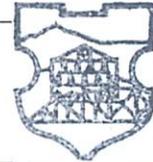


H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

Manuel de Jesus Vargas Rivera
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORO TESORERO MUNICIPAL

Wilfrido Reyes Roman

LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATO

2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por Fuente de Financiamiento	PI-02
-------	--	-------



Conta Pública 2018
 MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Anexo PI-02

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	377,857,102	39,305,978	417,163,080	417,163,080	417,163,080	39,305,978
Impuestos	4,298,184	393,542	4,691,726	4,691,726	4,691,726	393,542
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	7,556,549	-1,011,316	6,545,233	6,545,233	6,545,233	-1,011,316
Productos	0	933,070	933,070	933,070	933,070	933,070
Corriente	0	933,070	933,070	933,070	933,070	933,070
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	3,958,844	-2,100,336	1,858,508	1,858,508	1,858,508	-2,100,336
Corriente	3,958,844	-2,100,336	1,858,508	1,858,508	1,858,508	-2,100,336
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	362,043,525	41,091,019	403,134,544	403,134,544	403,134,544	41,091,019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	377,857,102	39,305,978	417,163,080	417,163,080	417,163,080	39,305,978
				Ingresos excedentes¹		39,305,978



[Handwritten signature]
 ARQ. JUAN ANTONIO COSTA MEDINA
 AUTORIZADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature]
 LIC. EDGAR ALLAN COSS DOMINGUEZ
 REVISOR CONTRALOR MUNICIPAL



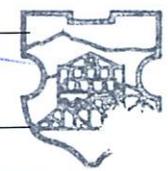
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
CONTRALORIA



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
 Un gobierno honesto garantiza progreso
TESORERIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 L.C. MANUEL DE JESUS VARGAS RIVERA
 ELABORADOR TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 LIC. WILFRIDO REYES ROMAN
 Vo. Bo. SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
TAMAZUNCHALE
 UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO
SINDICATURA

18-2021
ALE
 PROGRESO